LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

AÑO I. Valencia: Jueves 26 de Mayo de 1881. **NÚM. 26.**

La Ascension.

—

La fiesta de la triunfante Ascension del Salvador á los cielos es la celebridad del misterio mas glorioso de nuestra religion, del de mayor consuelo, y del que en cierto modo pone el sello á todos los otros. En la Encarnacion habia el Hijo de Dios declarado la guerra á todas las potestades del infierno, comenzando la grande obra de nuestra redencion.

Su vida fué una continua lucha que no se terminó sino con su muerte: su gloriosa resurreccion fué el dia célebre de su victoria; y así como los conquistadores difieren por algunos dias su entrada triunfante en la capital para tener tiempo de disponer los preparativos, á este modo el Salvador no quiso hasta pasados cuarenta dias despues de su victoriosa resurreccion hacer su triunfante entrada en el cielo, que era la mansion de su gloria.

En estos cuarenta dias convenció el Salvador á sus discípulos con muchas pruebas y señales visibles de la verdad de su resurreccion.

Admiramos en el glorioso misterio que la Iglesia celebra hoy el cumplimiento y la perfeccion de toda la economía de nuestra salvacion. Los hombres debian ser redimidos con la sangre de Dios. El Hijo de Dios se hizo hombre y nació para tener en qué redimir á los hombres: murió para pagar con el precio de su sangre el rescate de estos mismos hombres; resucitó para probarles que era Dios el que habia muerto por ellos, y para enseñarles que ellos deben resucitar como Él, y que el fruto de su redencion debe ser la gloria eterna de sus cuerpos y sus almas; finalmente, subió á los cielos á gozar de la gloria que mereció, y á preparar á sus escogidos la que merecieren ellos por el fruto de su muerte, y con la ayuda de su gracia.

Señor, exclama un gran siervo de Dios; si entrais en vuestro reino, no es solo para vos, sino tambien para nosotros: subís á él como á nuestra cabeza, y vais, segun la promesa que nos hiciste, á preparar á vuestros escogidos las sillas que les están destinadas. Subís como á nuestro mediador; y vais á presentar por nosotros á vuestro Padre los frutos de aquella superabundante redencion, que reconcilió al cielo con la tierra. Subís como nuestra guia, y mostrándonos el término á donde debemos aspirar, nos trazais el camino por donde debemos caminar. Cabeza adorable de esta Iglesia militante, que formaste sobre la tierra con los trabajos de vuestra vida mortal, daduos parte en esa Iglesia triunfante que empezais á juntar en el cielo, donde se ha de gozar de una eterna felicidad.

Vuestros miembros somos, y donde quiera que esté la cabeza, deben estar con ella los miembros. Mediador omnipotente, nada podemos sin vos. Si debemos caminar sin cesar hacia vos, solo por vos podemos llegar á vos. Nos prometiste que no nos dejarias huérfanos sobre la tierra: acordaos que os habeis obligado á rogar por nosotros á vuestro Padre; acordaos que nos habeis reconocido delante de él por vuestros hijos, por vuestro rebaño, por vuestra herencia, por vuestra conquista: conservad, pues, una conquista que tanto os ha costado; cultivad una heredad que habeis adquirido con el precio de vuestra sangre: conducid un rebaño que habeis congregado con vuestros cuidados, y no permitais que ninguna oveja se salga del redil; finalmente, proteged á unos hijos á quienes amais tanto.

LA LEALTAD.

VALENCIA 26 DE MAYO DE 1881.

—

La tregua que á la política impone las fiestas patrióticas que está celebrando España en memoria de uno de sus mas ilustres hijos, no logra acallar enteramente el rumor de las contiendas en que las distintas fracciones liberales se hallen empeñadas; y al fijar nosotros la vista en la prensa de estos dias, algo vemos en sus columnas que se aparta del general tributo dedicado al inmortal poeta objeto de los nacionales festejos.

Pi y Margall y Ruiz Zorrilla logran estos dias llamar la atencion de los aficionados á la política. El primero ha pronunciado en Barcelona un discurso lleno de las mas extravagantes y funestas teorías, discurso que algunos periódicos, especialmente los de la capital del antiguo principado catalan, comentan de diversas maneras. Y en cuanto á Ruiz Zorrilla, sigue el perpétuo tema de si vuelve ó no vuelve á su patria, renunciando á la forzosa emigracion que tantas comodidades y goces le ofrece en la capital de la república francesa.

En una reunion verificada en Madrid hace muy pocos dias, el Sr. Martos, otro de los jefes de la democracia, declaró que si el señor Ruiz Zorrilla no vuelve á España, es sencillamente por una cuestion de delicadeza, puesto que habiendo sido expulsado de la patria en virtud de una real órden, exigia su dignidad que esta fuera derogada por otra real orden.

Esto dijo el Sr. Martos hace dos ó tres dias, no sabemos si por cuenta propia ó por cuenta de su colega el expatriado en Paris. El señor Ruiz Zorrilla que, como buen demócrata, sabe darse aires de gran personaje y en ocasiones ha procedido, no ya como un príncipe sino como una persona superior á los demas mortales, el Sr. Ruiz Zorrilla, repetimos, ha exigido del gobierno una reparacion, no quiere volver á España sin imponer condiciones al gobierno, el cual se somete á ellas, segun parece, pues ya el telégrafo nos comunicó ayer la noticia de que ha quedado derogada la real órden que impedia al jefe del partido radical su regreso á España.

Ignoramos si habrá mas exigencias; no sabemos si aun el Sr. Ruiz Zorrilla pedirá que se le reciba en la frontera con los honores que corresponden á su categoría, y que á su llegada á Madrid se levanten arcos de triunfo, y se disponga una fiesta nacional en honor suyo.

Todo podria suceder, porque cosas mas estupendas nos han venido ofreciendo los partidos liberales, y á mas bufos espectáculos nos tienen acostumbrados los hombres de la libertad, igualdad y fraternidad.

Como quiera que sea, es lo cierto que las benevolencias del gobierno sagastino con los partidos democráticos, va siendo muy significativa, y se presta á las mas sérias meditaciones.

No seremos nosotros quienes pongamos de relieve ciertos peligros y demos la voz de alerta á quien debe hallarse mas interesado que nosotros en alejarlos ó prevenirlos. Lo que sí creemos es que la revolucion hace su camino con desembarazo, y no han de tardar en venir dias de prueba para nuestra patria.

Para cuando tal suceda, preciso es estar prevenidos, á fin de que todos los buenos cumplan con su deber.

UNA CARTA DEL MARQUES DE VALDE-ESPINA.

—

San Juan de Luz 23 de mayo de 1881.

Sr. Director de LA LEALTAD.

Mi querido amigo: Usted sabe que no ha estado mi ánimo en situacion de ocuparme de otra clase de asuntos que los concernientes al cuidado de mi casa, y por eso no extrañará mi retraso en escribirle.

Deseaba, sin embargo, contestar cumplidamente al periódico *pidalino* de esa localidad, y aunque parezca que la oportunidad ha pasado, algo he de decirle sin embargo para que no se atribuya nunca mi silencio á falta de razones que oponer á las suyas contraproducentes.

Y es cosa por demás fácil el contestar al citado diario, porque bien lejos de rebatir ninguna de mis afirmaciones, me dá enteramente la razon. No niega que hubo tránsfugas ni que lo fue el Sr. Thous (D. G.) por mí aludido, redactor hoy de ese *Zuavo* con *turbante*, solo que para no serlo, se necesita un corazon á prueba de sacrificios, paciencia que no se doblega al peso de la pobreza, etc., etc. Esto es música celestial, como vulgarmente se dice, música que la ordenanza no admite ni para una capitulacion, cuanto menos para una *desercion*, pues para esto la ordenanza no autoriza á nadie por ningun pretesto. Y que hubo tránsfugas, ¿quién podria dudarlo? ¿No se ha incoado una demanda judicial pidiendo el precio de la traicion? ¿No lo solicita hasta el *celebre* Boet?

En cuanto á la *Union*, los tradicionalistas somos *ab initio* mas unionistas que él y todos los Pidales, y la augusta persona de quien con marcado *retintin* dice que no tiene «dos palabras» y que le dijo que «para tratar del servicio del Catolicismo no necesitaba mas autoridad ni mas guia que la Iglesia», pudo muy bien decírselo, porque lo mismo ha dicho siempre y repite hoy sin incurrir en contradiccion. Con el Papa y los Obispos, siempre y sin reserva alguna; pero amalgamar con los que han perseguido y saqueado á la Iglesia, con los que se han enriquecido de sus despojos, eso nunca. ¿Dónde está la contradiccion?

Nosotros damos á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, y ellos á Pidal lo que es del César. Conformes estuvimos y estamos con la Union tal cual el Papa y los Obispos la bendicen; con lo que no lo estoy y no lo está ningun tradicionalista, es con el *telon de boca*; y que telon hubo, bien claro lo dice el ilustrado señor Arcipreste de Alcázar de San Juan.

La contradiccion existe entre Julio Febrero de *El Correo Catalan* y D. Juan Antonio Almela, de *El Zuavo*.

Si no bastan ciertos accidentes de la vida para condenar á nadie, y *la verdad solo Dios la sabe*, ¿cómo se permite ese señor las alusiones tan claras contra la persona que *parece que dirige el combate contra la Union*? En primer lugar, esa persona no combate la *Union Católica*, sino la *Union Liberal*, ni nosotros obedecemos á ese señor por su personalidad, pues no tiene representacion propia ni nos compete juzgarla; obedecemos en él á la persona delegante á quien el tradicionalismo nos manda obedecer, porque en nuestros principios no entra el de *el Rey reina y no gobierna*.» Tenemos derecho de representar, pero el de rebelarnos, nunca. El silencio que *El Zuavo* le achaca es contraproducente; ¿qué más reconocimiento del derecho del poderdante que haber aceptado sus poderes?

Nosotros bien estábamos con nuestros amigos de antaño, yo con los mios de *Arquijas*, de *Artaban*, de *Montejurra*, *Eraul*, etc. Los que no tenian «el corazon á prueba de sacrificios, ni paciencia que no se doblegue al peso de la pobreza, aquellos á quienes arredró el viento de la adversidad y las ingratitudes les espantaron», (él lo dice) se marcharon al campo del enemigo, donde combatian los que saqueaban á la Iglesia. Digo, pues, con D. Juan Antonio Almela: *Dime con quien andas, y te diré quién eres.*

Y he concluido, necesito mi tiempo para algo mas sério y útil que contestar á periódicos *rebeldes* á las terminantes órdenes de D. Cárlos, Augusto jefe de nuestro partido, y que con su conducta pretenden estraviar la opinion de los buenos tradicionalistas, y hacer propaganda pidalina, tapándose en un *telon de boca*.

Reciban mi mas entusiasta felicitacion por la marcha valiente y verdaderamente tradicionalista de LA LEALTAD, representacion de la suya, y dispongan como gusten de su amigo y correligionario Q. B. S. M.

El marqués de Valde Espina.

CONGRESO DE AGRICULTORES Y GANADEROS.

—

Cuarta seccion.

A las dos y media de la tarde del lunes dió comienzo la cuarta sesion del Congreso, que presidia el Sr. D. José Cárdenas.

Inmediatamente despues de leida y aprobada el acta de la anterior, manifiesta el Sr. Rivas Moreno la alarma que reina entre los ganaderos á consecuencia de un telégrama recibido de Lóndres anunciando que el gobierno ingles ha resuelto mandar quemar toda carne procedente de la Península Ibérica, y pide al Congreso que medite sobre asunto tan trascendental por si conviene adoptar alguna resolucion en pró de los intereses lastimados por las autoridades inglesas.

A juicio del Sr. Graells quizás exista alguna razon—tal como la existencia de una epidemia—que haya impulsado al gobierno británico á mostrarse tan severo con las carnes procedentes de España y Portugal.

Despues de algunas aclaraciones de los señores Lopez Martinez y Ortiz Landazuri, se entra en la órden del dia.

Puestas á votacion las siguientes conclusiones, relacionadas con el tema discutido en la sesion anterior, son adoptadas por unanimidad la 1.ª, 2.ª, 5.ª y 6.ª, y por mayoría la 5.ª

1.ª ¿Es indispensable la estrecha union de la agricultura y la ganadería para el fomento y desarrollo de la industria pecuaria?

2.ª ¿Influye el fomento de la poblacion rural diseminada en la mejora de la ganadería?

3.ª ¿Es indispensable reformar los sistemas de cultivo y tender las superficies exregables sobre la base de aumentar los pastos para sostener numerosas ganaderías?

4.ª Mejorada la crianza de la ganadería y establecidas las industrias rurales correspondientes, ¿será posible resistir la competencia de carnes extranjeras en los mercados del país?

5.ª ¿Es urgente modificar la contribucion de consumos para que aumente el de las carnes con provecho de la industria pecuaria?

6.ª ¿Urge extender la instruccion zootécnica como uno de los medios mas eficaces para mejorar las condiciones de la industria pecuaria?

Tenia por objeto la sesion discutir el siguiente tema: «Reformas indispensables del sistema tributario, en lo concerniente á la riqueza rústica.»

Uno de esos hombres vulgarmente llamados prácticos, y que en realidad poseen vastos conocimientos científicos, demostró palpablemente la falta de equidad que se observaba entre la tributacion urbana y la rústica, con notorio perjuicio de esta; combatió ruda y enérgicamente el actual sistema tributario, considerando de imperiosa necesidad su reforma inmediata en sentido favorable á la agricultura.

Lamentándose el Sr. Botija de la ausencia de algunas eminencias de la escuela economista en un debate como el actual, tan íntimamente relacionado con la ciencia económica, se atrevió, sin embargo, á exponer algunas ideas generales sobre los sistemas de tributacion que rigen en España, decidiéndose por los impuestos indirectos.

Sin duda el Sr. Botija, en el curso de su peroracion, hubo de recordar una frase célebre de un célebre hacendista, que decia: «Es necesario desplumar la gallina sin que lo sienta.»

Pero encargóse al Sr. Ruiz y Castañeda de pulverizar tan craso error económico, apelando á la buena doctrina del impuesto único y directo: y concretado así el debate, terciaron en él, aduciendo curiosísimos datos y exponiendo diversas teorías, los Sres. Casabona, Call, Oliver y Bona, prolongándose la discusion hasta las seis de la tarde, hora en que se dió el punto por suficientemente discutido.

EL CERTAMEN DEL CENTENARIO EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

—

Se ha celebrado con una solemnidad extraordinaria el certámen poético dispuesto en honor de Calderon por la Real Academia Española de la Lengua, y á juzgar por lo que la prensa de Madrid refiere, el resultado de esta justa literaria no ha correspondido, ni mucho menos al grandioso objeto que la promovió.

Dos poesías castellanas han sido premiadas y ambas son de escaso mérito, segun se dice; el autor de la primera es D. José Devoix y García, nombre que no es conocido en la república de las letras, y el de la segunda el Sr. Ortiz de Pinedo, cuya reputacion como poeta no es muy grande que digamos, ni se acrecentará seguramente con la composicion que acaba de obtener el honroso premio.

Pero nada hemos de decir por nuestra cuenta, á fin de que no se nos tache de apasionados; y nos limitaremos á trascribir los párrafos que *El Imparcial* dedica á las citadas composiciones.

Dice así el colega madrileño:

«Empezó la lectura: nos sobrecogió la sorpresa; reservábamos nuestro juicio, y solo despues de confirmarlo con repetida lectura y detenido exámen, nos permitimos exponerlo con una sinceridad que, aunque peque de ruda, la creemos indispensable en honor de la justicia y en rectificacion del triste concepto que habria de formar la opinion pública del estado de nuestra lírica, si por condescendencia amistosa uniéramos un aplauso convencional al juicio injustamente benévolo de la Academia.

El literato extranjero que lea las poesías españolas premiadas y no tenga noticia de los poetas contemporáneos que renuevan con su inspiracion y su genio los laureles de la edad de oro, creeria que las musas habian huido de esta su segunda patria, ó que el Parnaso español estaba aun mas en ruinas que nuestro antiguo imperio de la casa de Austria.

Nos duele toda censura; pero es imposible que aquí, donde vive y canta aún el gran Zorrilla,» (ya muy mal), «donde emula á Heine el ilustre Campoamor y vibra con inspiracion byzantina la lira varonil de Nuñez de Arce; aquí donde existe generacion numerosa de poetas que en la escena y en la lírica sostienen en toda su integridad la grandeza artística de España no puede pasar sin severa crítica el fallo académico que define dogmáticamente dignas de tanto honor una poesía inaceptable en primer término y en el segundo una oda solamente pasadera y sin relieve alguno. El fracaso resulta tanto mayor por el contraste que ofrecen con las brillantes é inspiradas obras maestras que han vencido en los certámenes de otros países, y cuya gratísima lectura reduce á polvo el honor tributado á la pobreza y vacuidad de las escritas en castellano.

No inculpamos á nuestros dos autores premiados por el extravío que representa sus odas...

El mal consiste en el molde estrecho y raquítico que tiene para sus justas aquella docta corporacion. Nadie ignora entre los literatos que el jurado académico cree cristalizados en un insoportable arcaismo, el génio, el lenguaje y la inspiracion pátrios. Hay que hablar como nadie habla; hay que pensar por modo artificial; la regla es el dogma, el compás la ley suprema del arte. De la correccion árida, seudo-clásica del siglo pasado y del culteranismo gongorino, han

formado una escuela donde para alcanzar premio es primera condicion luchar contra el sentimiento popular y el génio de la nacion, y cantar en una especie de lenguaje erudito y contrahecho, de que ya se burlaban con gran donaire los graciosos del teatro antiguo.....

Véase el principio de la oda susodicha, porque no se tome á exageracion nuestra censura:

«No el carro volador, no los corceles
Como flechas del viento, no la espada,
Rayo y muerte en la mano jigantea
Del púgil triunfador, no los laureles
De Olimpia y de Nemea
La resonante entrada
Del templo de la gloria
De par en par abrieron
A los que en sus certámenes vencieron;
Píndaro fué quien los legó á la historia.»

Salta á primera vista que el poeta busca la manera de hacer del divino Herrera: es parecida la estructura y anda solícito en busca de palabras sonoras que produzcan armonía en el oido. Pero lo persigue en lo malo; recuerda lo gongorino; trae á las mientes el «crinado Apolo y el árbol que más yerto se sublima—bebiendo agenas aguas y atrevido—pisando nuestro bando y defendido»», etc., etc. Pero no se encuentra un destello vigoroso como el apóstrofe «Llorad, naves del mar», ni un solo episodio que haga perdonar la difícil afectacion de ese dialecto sábio.

De la segunda estrofa sólo reproduciremos el principio:

«Ni aun viviría errando por los mares
Desde Troya hasta Olisipo, el de Itaca
Rey sin ventura, aunque felice esposo
Por la fé conyugal yazga en sus lares,
Si el plectro sonoroso
Del padre Homero pedestal no hiciere...»

No es preciso comentar: el «pugil triunfador, la resonante entrada, el plectro sonoroso, el Olisipo, el de Itaca, el felice esposo que yazga en sus lares» y otras frases que abundan en toda la composicion, como «inextinto anhelo, árdua esfera, ignota voragine, la vastedad de la llanura,» etcétera, etc.... ni eso es poesía ni lo ha sido nunca, antes son lunares que, convertidos en sistema, llevaron la pura inspiracion de Garcilaso á morir en las soledades gongorinas y derrocharon los ricos tesoros de Lope y de Cervantes en los desatinos culti-latini-parlas.

Adolece dicha oda, así como la premiada con el accesit, de la falta de inspiracion: nada dicen; nada nuevo en forma ni en fondo contienen. Y para que no quede duda, proponemos la misma prueba que han sufrido las poesías de los extranjeros. Estas no solo se presentan trasladadas á idioma extraño, sino que están en prosa. Reducid tambien á prosa las dos odas nacionales premiadas, y dígase si se destaca un solo pensamiento, un solo arranque inspirado.»

Los poetas extranjeros laureados en este certámen, son:

Edmundo Dorer (aleman); Evatopluk Cech (bohemio); Francis Menvil (francés); Constantino Xeno (griego); Alberto Federico Juan Reiger (holandés); Gaspar Oltrangi (magiar); Platon Kosteki (polaco); Francisco Gomez de Amorin (portugués); Cárlos Daviz de Wirsen (sueco).

LA CUESTION DE TUNEZ.

El parte trasmitido por el general Breat al ministro de la Guerra, sobre las operaciones militares de los franceses, dice así:

«En el momento en que la vanguardia del general Maurand pasó el vado de l'Oued-Chair, pantanoso y difícil, se encontró enfrente de una parte bastante considerable de soldados de á caballo y de infantería, que rompieron el fuego.

El general Maurand despliegó sucesivamente tres compañías del batallon núm. 30 de cazadores, y puso en batería seis piezas de campaña para proteger el paso del resto de la columna.

Una vez en las crestas de la orilla izquierda y colocada la impedimenta bajo la proteccion de una compañía de ingenieros y cuatro de infantería, el general, dejando á su izquierda á Mateur que dominaba, salió al encuentro de la columna que venía de Bizerta para unirse á ella.

Desde las diez de la mañana estaba en fuego con el enemigo, á quien habia encontrado entre el Oued-Joum y el Djebel-Melleta.

La union se verificó un poco antes de las once, á tres kilómetros del puente, al Noroeste de Mateur.

El general Maurand ordenó entonces un cambio de direccion, señalando como objetivo la punta del Djebel-Melleta, que domina Mateur hácia el Este, y á su izquierda, compuesta de caballería, artillería y del regimiento núm. 20, la señaló el puente mismo de la ciudad de Mateur.

La columna de la derecha, atravesando el vado, subió con ímpetu la cuesta, y cuando iba á entrar en el fuerte que la artillería iba á cañonear, los habitantes izaron la bandera blanca, con lo que cesó el fuego y la columna penetró en la plaza.

El general Maurand evaluó las fuerzas enemigas en 2.500 hombres: 50 han quedado fuera de combate. Nuestras pérdidas se limitan á cuatro hombres ligeramente heridos. Segun noticias de los árabes, pasan de 5.000 los montañeses que han tomado parte en la accion. Parte del vecindario se han unido á ellos.

El general Maurand no tiene noticia de la retirada del enemigo.

Nuestras tropas han combatido con mucha calma y arrojo, distinguiéndose particularmente el batallon núm. 30 de cazadores.»

Por su parte el general Logerot ha entrado en Beja sin disparar un tiro, y sin que el vecindario manifestara disgusto.

LA CRISIS MINISTERIAL ITALIANA.

Segun los últimos despachos, Depretis y Magliani han aceptado formar parte del Gabinete Mancini; pero dúdase aun que pueda llegarse á la completa formacion del mismo.

Completamente acordes en ello los diarios de Roma y de París, explícase la prolongacion de la crisis de esta manera.

Son dos las causas que dificultan la formacion del ministerio, el programa y la persona.

Encuéntrase una persona, pero no un programa; y viceversa, con un programa hecho, no se cuentra persona que lo acepte.

Pero aun hay una causa tercera.

La corona se mantiene invariable sobre dos puntos; no considera que debe abandonarse la reforma electoral, ni disolver la Cámara antes de concluirse la reforma.

Las dificultades crecen al par que los dias avanzan.

Y así es como podemos relacionar con la crisis un hecho que, no por previsto, es menos trascendente.

El cambio de conducta en Garibaldi y sus acentos patrióticos no lograrán contener la accion revolucionaria.

Por el contrario, nada se presta mas á favorecerla que una situacion desquiciada, en que las dos soberanías se presentan en completo desacuerdo, sin encontrarse autoridad bastante (para unir los ánimos y acomodar las voluntades en un pensamiento comun), ni en la persona del monarca, ni en los jefes de los partidos, cuya vida dicen ser la vida de los pueblos parlamentariamente constituidos.

Por eso no nos sorprenden las siguientes líneas telegrafiadas desde Roma:

«El partido republicano prepara un movimiento.

Los pormenores á este propósito recibidos, han motivado la vuelta á Milán de la reina antes de la época fija, así como el llamamiento del príncipe heredero de Nápoles.»

LAS PERTURBACIONES DE MARSELLA.

Ni las reclamaciones de los agentes rusos, ni la severidad (aunque forzada) de las autoridades de la república, prendiendo y encausando á los ciudadanos directores de la manifestacion en favor de la criminal que se dice ahorcada, son bastantes para ahogar los ecos de los gritos dados á la puerta del cónsul moscovita, y delante de la prefectura de Marsella.

La censura provocada en la prensa periódica por aquella demostracion nihilista, ha excitado la cólera rabiosa de los agitadores radicales.

Los directores de varios periódicos han recibido la carta siguiente:

«Bavead, sostenedores del golpe de Estado, partidarios de la horca, bavead.

Fingís temer la guerra del czar, y sois sus cómplices.

Ya expiareis, á cualquier precio vuestros crímenes y calumnias.

La comision es solidaria. ¡Entendeis!

Ella lo firma todo por delegacion.—*Darniche Surini.*»

«Estas amenazas, dice *L'Union*, no pueden considerarse como bravatas aisladas. Manifiestan disposiciones precisas, violentas, y una organizacion que se va afirmando, completándose, haciéndose de dia en dia más audaz.

En efecto, el *Radical* de Marsella invita á los presidentes de los círculos republicanos y de las Cámaras sindicales á reunirse el 25 del corriente en el círculo de Bella-Vista, para discutir la organizacion del partido radical en Marsella y el departamento.

He aquí lo que turbará la serenidad afectada de la república oportunista.

Más devorantes, más irritados que nunca se muestran los apetitos que halagó, y que no podrá ya dominar.»

CRONICA LOCAL.

Una carta de San Juan de Luz nos participa la dolorosa noticia de que la excelentísima señora marquesa de Valde-Espina continúa en estado muy grave. Suplicamos á todos nuestros amigos que unan sus oraciones á las de los Redactores de LA LEALTAD, para que Dios le conceda un pronto restablecimiento.

—En el estudio del acreditado escultor D. Ricardo Soria Ferrando, situado en la calle de Valldigna, número 14, hemos tenido ocasion de admirar un magnífico busto en piedra mármol de Carrara, del Sr. D. José Vicente Fillol, catedrático de literatura que fué de esta Universidad. El busto ha sido sacado de una fotografía, y á pesar de las inmensas dificultades que presenta el deducir de esta los contornos, la piedra representa de un modo admirable la cabeza del original. Como trabajo de escultura, creemos que es de lo mejor que ha salido de los talleres valencianos; las arrugas de la ropa, las de la cara, el cordon que suspende la medalla, la corbata, el pelo, en fin, todos los detalles representan un trabajo inmenso, tal, que bastaria por sí solo para formar la reputacion de un artista.

Este busto lo dedica el hijo del Sr. Fillol para la sala de Juntas de la gran Asociacion domiciliaria de Nuestra Señora de los Desamparados, de la que dicho señor fué fundador y presidente hasta su muerte.

—Esta tarde, á las tres, se reunen los alumnos de las distintas facultades de la Universidad, en la misma, con objeto de asistir á la procesion cívica en honor de Calderon.

Llevarán como distintivo un lazo, con el color de la facultad. Dichos lazos se venden en la tienda de efectos militares de la calle de la Linterna.

—Saben nuestros lectores que el señor obispo auxiliar de Zaragoza D. Joaquin Cervera, es hijo del pequeño pueblo de Pedralva. Hace muchos años que no ha visitado aquella pintoresca poblacion, en la que conserva parientes muy cercanos, amigos muy queridos, y los gratos recuerdos de su infancia, por lo que aprovechando su estancia en Valencia, se propone marchar en uno de los próximos dias á Pedralva, cuyos vecinos, por su parte, se disponen á recibirle dignamente.

El señor obispo administrará á sus paisanos el Sacramento de la confirmacion.

—Terminado el presupuesto carcelario del distrito de Onteniente, se anuncia al público por medio del Boletin Oficial de la provincia, con objeto de que los pueblos interesados puedan hacer las reclamaciones que consideren oportunas.

—Han sido nombrados maestros sustitutos en propiedad de las escuelas de Ayelo de Malferit y Benifayó de Espioca respectivamente, D. Enrique Ortiz Farinós y D. Salvador Martinez Ortiz.

—Parece que la Junta de las Escuelas de Artesanos, trata de obsequiar á cada uno de los alumnos que concurran á la manifestacion cívica, con un magnífico retrato cromo litografiado á cinco tintas del insigne ingénio Calderon de la Barca, regalo del Sr. Presidente de dicha Junta, marqués de Colomina, como recuerdo de esta conmemoracion.

—Para las escuelas de Játiva y Fuente Encarroz, han sido nombrados en concepto de interinos D. Francisco Valls Estellés y D. Teodoro Faust y Martinez.

—Como consecuencia de una circular espedida por el ministerio respectivo, la Audiencia de este distrito excita el celo de los funcionarios que de ella dependen para que se proceda con la mayor actividad á la resolucion de los espedientes que se formalicen por expropiacion forzosa.

—El dia 11 de junio próximo tendrá lugar la subasta del servicio de impresion y publicacion del *Boletin oficial* de esta provincia para el próximo año económico de 1881-82, bajo el tipo, á la baja, de 7.500 pesetas.

—Habiéndose terminado el presupuesto carcelario del distrito de Chelva, se halla expuesto al público en aquella alcaldía y se publica tambien en el *Boletin oficial* de la provincia, para que llegando á conocimiento de los pueblos interesados, puedan hacer las reclamaciones que se crean justas.

—Segun noticias, la Sociedad de Conciertos que dirige el maestro Valls, de acuerdo con el dueño del Skating-Garden, han determinado la celebracion de un concierto estraordinario para el viernes próximo, dedicado á la memoria del eminente poeta y autor dramático D. Pedro Calderon de la Barca, al que serán invitadas las autoridades y demás corporaciones.

La índole de la fiesta y lo escojido del programa, harán se vea sumamente concurrido.

—Hemos tenido el gusto de ver espuesta en los elegantes escaparates del Sr. Janini, calle de Zaragoza, la preciosa corona que el Círculo valenciano ha de depositar hoy en el busto del inmortal poeta D. Pedro Calderon de la Barca.

Esta preciosa corona ha sido confeccionada por la señora doña Isabel Restituto, esposa del conocido cincelador D. Agapito Cuevas; pudiendo asegurar que es sin duda alguna la que nos ha llamado la atencion entre las muchas, que se presentan.

—Anoche se celebró en la Universidad literaria, la sesion que la Universidad, el Instituto de segunda enseñanza, el Ateneo Científico y la Escuela de Bellas Artes han dedicado á la memoria de D. Pedro Calderon.

En el próximo número reseñaremos tan brillante sesion.

—Esta noche á las ocho y media celebrará el Conservatorio de música una solemne sesion en honor de D. Pedro Calderon de la Barca:

PROGRAMA.

Primera parte.

1.° Plegaria del maestro P. Perez, cantada por los alumnos de la clase de canto y solfeo, acompañada á piano y armonium por D. Juan Antonio Balader y D. Mariano Baixauli, alumnos respectivamente del cuarto año de piano y tercero de órgano, dirigida por el profesor señor Marco.

2.° Aria de Luisa Miller, Verdi, por la alumna de canto de segundo curso D.ª Elisa Cubells Feixeró, acompañada por su profesor D. Manuel Soriano.

3.° Poesía.

4.° La Consolation, Andante de Dussch por la Srta. D.ª Francisca Obiol, alumna de piano de cuarto curso.

5.° Cavatina de Lucia, de Donizetti, por la alumna de tercer curso de canto Srta. D.ª Trinidad Puchol, acompañada por su profesor.

6.° Poesía.

7.° Coro, letra de D. José Zapater y música de D. A. Marco, cantado por todos los alumnos de las clases de solfeo y canto, acompañado al piano y armonium por los mencionados alumnos Sres. Balader y Baixauli y dirigido por el autor.

Segunda parte.

1.ª Aria de Hernani, Verdi, por el alumno de segundo curso Sr. D. Facundo Dominguez, acompañada por su profesor.

2.° Melodía ¡Julia! Danza, por la alumna de canto de segundo curso Srta. D.ª Josefa Olcina, acompañada por su profesor.

3.° Poesía.

4.° Solo del concierto en *la* menor di Hummel, por la Srta. D.ª Adelaida Alarcon, alumna de cuarto curso de piano.

5.° Romanza de Aida, Verdi, por la alumna de canto de tercer curso Srta. D.ª Encarnacion Fabra.

6.° Poesía.

7.° Chant du soir de Schumman, por los señores profesores del Instituto.

8.° Balada y polonesa de Wiextemms para violin, por el profesor Sr. Matas.

9.° Primer tiempo de la sinfonía ob. 98 Haydn, por todos los profesores del Conservatorio.

—Por la Alcaldía se publicó ayer el siguiente bando:

«1.°. Queda prohibido el tránsito de toda clase de carruajes por la carrera anunciada, desde las dos de la tarde hasta que termine la manifestacion.

2.° La empresa del tran-vía suspenderá la circulacion de coches durante dichas horas.

3.° La Guardia municipal y demás dependientes de esta Alcaldía denunciarán á la misma las infracciones que se cometan, para aplicar á los contraventores el correctivo que proceda.

Al propio tiempo, esta Alcaldía invita al vecindario en general, para que en el dia de mañana adorne con colgaduras é ilumine por la noche las fachadas de sus casas, cooperando de este modo al mayor lucimiento de la fiesta en obsequio al insigne ingénio cuya gloriosa memoria solemniza toda España.»

—Por la ordenacion de pagos del ministerio de Fomento se ha aprobado el presupuesto de 19.429'29 pesetas para el pago de las fincas expropiadas que ocupan los terrenos que en el término de Mislata atraviesa la carretera de Madrid á Castellon de la Plana.

Los propietarios de estos terrenos que hace tiempo esperaban esta aprobacion, están de enhorabuena.

—Brillante y concurrida promete estar la funcion dramática que en honor de Calderon de la Barca dá en el teatro Principal el Ateneo Científico y Literario. Sabemos que están tomadas la mayor parte de las localidades, y que lo mas escogido de la sociedad valenciana contribuirá con su presencia á dar realce á la fiesta dramática en honor del príncipe del teatro español.

—Esta noche celebran velada literaria en honor á D. Pedro Calderon de la Barca el Ateneo-Casino-Obrero y el Conservatorio de música. En este último está el discurso á cargo del excelentísimo Sr. D. Antonio Rodriguez de Cepeda.

—El ministerialísimo *Diario de Valencia* no ha leido bien nuestro artículo, ó no ha querido entenderlo. Al tratar de las irregularidades, nosotros no dijimos lo que *El Diario* supone, esto es, que son obra del gobierno fusionista. Sabemos que de esas irregularidades se cometieron en tiempos conservadores no pocas; pero creemos, que si el gobierno cumple con «la noble tarea de moralizar la administracion», y continúa en su obra de «descubrir las culebras y gazapos de que estaban plagadas las oficinas», han de aparecer muchas irregularidades que no sean *conservadoras*, porque no hay que culpar de toda la inmoralidad á los conservadores, porque en esto los gobiernos liberales se han parecido siempre no poco.

Nosotros, si vemos que los fusionistas mandan á presidio á los que defraudan el Tesoro, y llevan á cabo *irregularidades, filtraciones* y otros escesos, aplaudiremos á la fusion sin reserva alguna, y así verá *El Diario* que LA LEALTAD es *leal* en política como en todo, á pesar de la afirmacion de *El Diario*.

—Segun telégramas recibidos por la empresa del teatro Principal, parece es un hecho que Miss Zæo no viene ya á dicho teatro; así es que el cuadro de actores que habia quedado en esta ciudad, tiene órden de regresar á Madrid.

—Manuel Zorio Clemente ha solicitado permiso para colocar un kiosco con destino á la venta de helados, junto al que tiene la empresa del tran-vía en el Parterre.

—Se ha concedido autorizacion por la Administracion Económica á Julia Montesinos, para instalar un estanco interinamente en la calle de Barcelonina.

—La pretension que los alumnos de cuarto año de Derecho elevarán al señor ministro de Fomento pidiendo dispensa del curso preparatorio, ha sido desfavorablemente informada, y es casi seguro que se resolverá en sentido negativo.

Así lo dice un colega de Madrid.

—En vista de la solicitud hecha á la Diputacion por los Sres Cervera, García, Sanchez de Leon, Peidró, Marqués y otros del comercio de esta capital para la instalacion de un centro comercial en la Casa-Lonja de la Seda, dicha corporacion ha nombrado al presidente de la misma para que en union de los diputados D. Balbino Andreu, D. José Iranzo, D. Manuel Perera y D. Aurelio Ferrer realicen el pensamiento de los solicitantes.

—En las subastas celebradas ayer en el Gobierno civil de esta provincia para contratar la construccion y colocacion de los mojones en los montes públicos de los términos de Almicerat, Oliva y Zarra, se presentó como mejor postor D. Alejo Martinez Rubio, habiéndosele adjudicado por la cantidad de 348, 1.148'50 y 1.619 pesetas respectivamente.

—D. Pablo Lozano ha pedido se instruya el oportuno espediente para figurar en el escalafon de maestros de primera enseñanza en el lugar que le corresponde.

—El Instituto-médico valenciano ha nombrado al Dr. D. Pedro Lechon Moya para que le represente en la Junta directiva de auxilios para las construcciones de nuevas cárceles en esta ciudad.

—Anteayer mañana fueron inutilizadas á presencia del señor secretario del gobierno civil gran número de monedas de diferentes cuños y tamaños, procedentes sin duda de alguna fábrica clandestina.

Entre esta moneda, que debe hacer algunos años estaba depositada, habia piezas bastante acabadas.

—El sorteo de la rifa de la casa de Beneficencia anunciado para el dia 30 del actual, tendrá lugar el siguiente, ó sea el 31 del mismo.

El de la Lotería Nacional, anunciado para el dia 27, se celebrará el sábado 28.

REMITIDO.

Valencia 25 mayo de 1881.

Sr. Director de LA LEALTAD.

Muy señor mio y querido amigo: Contra toda mi voluntad veome obligado á molestar la atencion de V., rogándole la insercion de las siguientes líneas en su digno periódico, con cuyo motivo tiene el gusto de repetirse á sus órdenes su atento y S. S. Q. B. S. M.

Joaquin J. de Llorens.

En el número de *El Zuavo* correspondiente al dia de hoy, he leido un suelto en contestacion á otro que publica *El Siglo Futuro*, y como quiera que poseo todos los pormenores del asunto á que hace referencia, estoy en el caso de afirmar, que es cierto en todas sus partes cuanto ha asegurado el ilustre periódico madrileño, relativo á las negociaciones para la fusion de los periódicos *La Union Católica* y *El Almogávar*.

Conste, pues, en primer lugar, que dichas negociaciones no empezaron por iniciativa de *La Union Católica*; en segundo, que si se hicieron proposiciones á los Sres. Thous, no fueron nunca para que pudieran aparecer como redactores de LA LEALTAD; en tercero, que los Sres. Thous prometieron, «á fuer de buenos carlistas, no poner obstáculos á la union de los diarios, y no volver á escribir en ningun periódico tradicionalista».

Réstame tan solo desmentir una afirmacion que hace *El Zuavo*, consistente en que *El Siglo Futuro* escribió á los tradicionalistas del distrito de Albaida para que votaran al candidato conservador D. Eduardo Maestre. Tal acusacion se prueba publicando las cartas, y los redactores de *El Zuavo* no publicarán *ni una*.

Todo cuanto vá escrito, señor Director, queda afirmado como verdadero bajo mi *palabra siempre honrada*, y sostenido ante todos los tribunales del mundo.

Joaquin J. de Llorens.

ACADEMIA CIENTIFICO-LITERARIA
DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

Sesion celebrada en la noche del 24 de mayo de 1881 en honor de D. Pedro Calderon de la Barca.

La Academia de la Juventud Católica, amante siempre de nuestras glorias literarias, ha dado una muestra mas de su admiracion al insigne vate, sábio sacerdote y profundo teólogo, en la sesion literaria verificada anteanoche en conmemoracion del segundo centenario de la muerte de D. Pedro Calderon de la Barca.

Invitadas las corporaciones y autoridades civiles y militares de esta capital, celebróse la sesion bajo la digna presidencia del Ilmo. Sr. don Jacinto Cervera, Obispo auxiliar que era de Zaragoza, acompañándole en la presidencia ademas de los señores que componen la junta directiva de la Academia, los señores brigadieres del Campo y Monleon, el presidente de la Asociacion de Beneficencia de Ntra. Señora de los Desamparados y el de la Asociacion de católicos.

Abierta la sesion y despues de una marcha solemne, ejecutada al piano y armonium, ocupó la tribuna el reputado literato y jóven letrado, D. Jose María Escrig de Oloris, á cuyo cargo estaba el discurso, que sentimos no poder publicar íntegro por falta de espacio, limitándonos tan solo á un breve extracto.

Despues de un elocuente exordio en el que con elegantes frases demostró que los festejos que estos dias tributa España al príncipe de nuestros dramáticos, eran un acontecimiento verdaderamente patriótico y nacional, porque segun su opinion, la grandeza de nuestro Parnaso descansa sobre nuestros romances históricos, y caballerescos y sobre el teatro antiguo, pasó á desarrollar el siguiente tema: «Calderon; su vida, y juicio crítico de sus obras.

Se ocupó de la fecha de los nacimientos del origen de sus padres, de su primera educacion en el colegio Imperial de padres jesuitas, de sus estudios en Salamanca, de su estancia en Madrid como caballerizo del duque de Alba, y de sus primeros triunfos en los concursos públicos. Habló despues de su vida militar en Italia y en Flandes, así como tambien de la importancia que fué más tarde adquiriendo, como poeta lírico y dramático en la córte de Felipe IV, especialmente despues de la muerte de Lope de Vega. Habló luego de las obligaciones que le impuso el cargo de caballero de la distinguida órden de Santiago, por los cuales tuvo que asistir á sofocar la rebelion de Cataluña, hasta que llamado de nuevo á la córte para escribir, por encargo del rey, la relacion de los festejos de la nueva reina doña Mariana de Austria, permaneció ya en ella casi siempre. Habló de su ordenacion de sacerdote, de su vida ejemplar, de su nombramiento de capellan de los Reyes de Toledo, más tarde de honor de S. M., y finalmente de los últimos años de su vida y de su muerte.

Antes de comenzar el juicio crítico de sus obras, las dividió en autos sacramentales y en comedias; entre los primeros citó algunos notables, como «El primero y segundo Isaac», «Las espigas de Ruth», «La primera flor del Carmelo», etc., en cuyo género de composiciones dijo que no habia tenido Calderon rival nunca en sus antecesores, en sus contemporáneos ni en sus sucesores. Probó que los «Autos Sacramentales» fueron el alma de una generacion, la empresa de una edad y la pasion del siglo XVII, y terminó el juicio crítico de los mismos con unos elocuentes párrafos, en los que sostuvo que la revolucion producida en la literatura pátria, fué debida á dos genios españoles, á saber: Teresa de Jesus y Pedro Calderon de la Barca.

Entró despues á tratar de sus comedias, las cuales subdividió en religiosas, como «El purgatorio de San Patricio», «La devocion de la cruz», «El mágico prodigioso»; en de capa y espada, como «Guárdate del agua mansa», «El astrólogo fingido», «Casa con dos puertas mala es de guardar»; y en dramas, como «Amar despues de morir», «El médico de su honra» y «El alcalde de Zalamea».

Manifestó lo discordes que andan los críticos en lo referente al mérito de las obras de Calderon, y dijo, que para hacer una crítica acertada de ellas, es preciso fijarse en la época en que escribió, y con este motivo presentó en un brillantísimo párrafo las costumbres del siglo XVII en la córte de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, y dijo que Calderon fué el poeta que mejor retrató las costumbres de su época, reproduciendo los efectos, los crímenes y hasta el lenguaje afectado del siglo.

Habló de la trama de los argumentos de sus obras, y dijo, que no habia tenido rival nunca; de la finalidad de los mismos y de la tendencia á presentar al espectador el bello ideal del honor y la galantería, rasgos constitutivos del carácter español.

Se ocupó de la pintura de los caractéres, diciendo que en esto no estuvo Calderon á la altura que en otros puntos, y citó algunos trozos de «La vida es sueño» y de «El alcalde de Zalamea». Respecto á las unidades dramáticas, tambien manifestó lo poco observador que fué de ellas Calderon, y del lenguaje que empleaba en sus producciones, hizo grandes elogios, si bien manifestó que se resentia algo del culteranismo de la época.

Y finalmente, reasumiendo todo lo expuesto dijo, que bien podian dispensársele á Calderon los defectos que tenia, en compensacion de las bellezas en que abundaban sus obras; y terminó diciendo, que aunque grande y respetado de todos, siempre fué modesto y buen cristiano, probando con ello que el verdadero mérito no está reñido con la observancia de los preceptos de nuestra Iglesia, é hizo ver que del sacerdocio católico y de las órdenes monásticas, eran hijas muchísimas de las glorias literarias de nuestro Parnaso, tan admiradas en la tierra como esplendorosas y radiantes en el cielo del arte.

El brillante discurso del académico Sr. Escrig de Oloris fué una demostracion mas de los profundos conocimientos que posee, y del fervor religioso con que se dá á conocer en todos sus actos.

El Ilmo. señor presidente, la Junta directiva y demás personas distinguidas que concurrieron á dicha sesion, dieron al jóven académico los mas entusiastas plácemes.

Los Sres. Salvador Laliguera, Vives Liera, Peris Pascual, Sanchis Catalá, Martinez Torrejon, Alfonseti y otros leyeron poesías alusivas al acto, que fueron justamente aplaudidas. La orquesta, dirigida por el maestro Sr. Ubeda, ejecutó algunas de las mejores piezas de su repertorio.

Antes de terminar la sesion, dirigió el ilustrísimo señor Obispo breves palabras al auditorio, manifestando lo satisfecho y orgulloso que estaba al contemplar el fervor religioso y el entusiasmo con que sus paisanos han celebrado, y de una manera tan digna esta brillantísima sesion en honor del inmortal sacerdote D. Pedro Calderon de la Barca; dijo que sentia mucho el ver cómo algunos españoles que hoy enaltecen la fama y gloria del insigne vate, pisotean al dia siguiente esta misma gloria, persiguiendo á la Iglesia Católica, y con ella, á las glorias literarias de nuestra pátria que, como Calderon, se honraron con pertenecer al Catolicismo como uno de sus mas sábios sacerdotes; demostró que solo el Catolicismo es capaz de infundir el entusiasmo religioso que tanto honró á nuestros antepasados, el valor en el combate que tanto caracterizó á nuestros mayores, y la caballerosidad é hidalguía que ha sido siempre el patrimonio de los españoles; manifestó que para ser buen católico no basta el ir á Misa y hacer obras de caridad, sino que es preciso hoy dia indispensable propagar é infundir las ideas fundadas en las sacrosantas máximas del catolicismo y defender siempre y en todos casos al sacerdote que se ve por desgracia cada dia mas perseguido por aquellos que mas veneracion debe merecerles y mas obligados están al agradecimiento.

La Juventud Católica de Valencia, ha conmemorado con sesion tan notable el segundo centenario del inmortal D. Pedro Calderon de la Barca.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

CRÓNICA REGIONAL Y DE PROVINCIA

—Segun carta del corresponsal de Benicarló á nuestro colega de Castellon *El Clamor*, las halagüeñas esperanzas que de las cosechas de trigo y cebada concibieron aquellos labradores, han quedado completamente defraudadas. Las espigas de estos cereales se encuentran casi sin grano, pudiéndose asegurar que solamente se recojerá paja y no del todo buena. Los campos sembrados de patatas no ofrecen mejor aspecto y los algarrobos se hallan despojados de mas de la mitad del fruto á consecuencia de un fuerte viento que hace algunos dias reinó en aquella comarca.

—La sociedad «El Iris de Alicante prepara para celebrar el centenario de Calderon varios festejos. Entre los actos públicos que se llevarán á cabo, se repartirán á 25 familias pobres cuatro libras de pan, costeadas por el peculio de la sociedad y 20 reales que el Excmo. Sr. D. José María Muñoz ha ofrecido á los individuos de dicha sociedad para ayudarles en sus laudables propósitos.

—Leemos en *La Epoca*:

«Ha llegado á esta córte el célebre orador sagrado D. Andrés Eugenio Noguera y Polo, arcediano de la santa iglesia catedral de Tortosa y predicador de S. M. Viene con objeto de predicar en las solemnes funciones que durante dos dias se celebren en la iglesia del Cármen á la gloriosa santa Rita de Casia por su real y primitiva asociacion. Tambien predicará en la real capilla el dia 19 de junio, dominica infra-octava del Santísimo Corpus Christi.»

—En Llansá ha aparecido la filoxera.

—Un niño que se cayó al mar desde el muelle de la Coruña fué salvado por otro, que despues se presentó al jefe de la ronda municipal, refiriendo el hecho, y pidiendo, por tanto una cruz, como se hacia en tales casos, segun él habia oido.

—Dice el *Noticiero Dertosense*:

«Por noticias particulares sabemos que el Excmo. señor capitan general del Principado, dando oidos á los unánimes deseos de estos habitantes, está dispuesto á guarnecer nuevamente nuestra ciudad con tropas del ejército. Nos induce á creer está próximo á ser un hecho, por cuanto hemos visto que estos dias se ocupan en

aquel trance me divierta á nada, que no sea pedirle perdon de mis pecados, hallándome si más cercano peligro de la vida, que la misma vida, y en un cabal y entero juicio, cual fué servido repartirme el poder que me crió, la sabiduría que me redimió y el amor que me llamó á su verdadero conocimiento en nacimiento de gracias de tantos no merecidos beneficios y afecto de adelantar en honra y gloria suya á lo cierto del morir lo incierto de la hora, conformándome como si fuera esta la última de mi vida con su divina voluntad, dispongo la mia en esta manera:

Primeramente pido y suplico á la persona ó personas que piadosas me asistan, que luego que mi alma separada de mi cuerpo la desampare dexándole á la tierra bien como restituida prenda suya, sea interiormente vestido del hábito de mi seráfico padre San Francisco ceñido con su cuerda, y con la correa de mi tambien padre San Agustin, y habiéndole puesto al pecho el escapulario de Nuestra Señora del Cármen y sobre ambos sayales sacerdotales vestiduras, reclinado en la tierra sobre el manto capitular del Sr. Santiago, es mi voluntad que en esta forma sea entregado al señor capellan mayor y capellanes que son ó fueren de la venerable Congregacion de sacerdotes naturales de Madrid, sita en la Parroquial del Sr. San Pedro, para que usando conmigo en observancia de sus piadosos estatutos la caridad que en otro cualquiera pobre sacerdote, me reciban en su caja (y no en otra) para que en ella sea llevado á la Parroquial iglesia de San Salvador de esta villa, y suplico así al señor capellan mayor y capellanes, como á los Sres. Albaceas que adelante irán nombrados, dispongan mi entierro, llevándome descubierto por si mereciese satisfacer en parte las públicas vanidades de mi mal gastada vida con públicos desengaños de mi muerte, y así mismo les suplico, que para mi entierro no conviden mas acompañamiento que doce religiosos de San Francisco y a su tercera órden de hábito descubierto, doce sacerdotes que acompañen la cruz, doce niños de la doctrina y doce de los Desamparados; en esta conformidad, llegado que sea mi entierro á dicha parroquia (cuyo templo estará con los lutos y luces que sin fausto basten á lo decente) vuelvo á suplicar al señor capellan mayor y capellanes, me diga la Congregacion, la Vigilia, sin más música que su coro, y si fuere hora, la misa de cuerpo presente, y sino el siguiente dia, y en el es mi voluntad que se entreguen á su tesorero cien ducados; los cincuenta, para que se digan de misas en la capilla de Nuestro Padre San Pedro, en satisfaccion de las que fueren de mi cargo, y los cincuenta para que se repartan entre los presentes por vía de propina; con que dicho el último responso, será mi sepultura la bóveda de la capilla, que con el antiguo nombre de San Joseph está á los piés de la Iglesia, donde hoy se venera, colocada la Santa Imágen de la Sentencia de Jesucristo Señor Nuestro; aquí, pues, habrá prevenida otra caja, sin mas adorno que cubierta de bayeta, en que sepultado mi cadáver en compañía de mis abuelos, padres y hermanos, espere la voz de su segundo llamamiento, con que habiéndose dado á las religiosas y á la órden tercera, á los sacerdotes, niños de la doctrina y desamparados la acostumbrada limosna, y á la parroquia la ofrenda que á los señores mis albaceas, proporcionada con mis caudales, mas lícita parezca, es mi voluntad que se dé á su colectoria la limosna de nueve misas en los nueve consecutivos dias de mi entierro, las cuales se han de decir en el altar de la bóveda por los difuntos que en ella yacen. (Siguen las mandas y los legados, etc.)

Y para la ejecucion y cumplimiento de este mi testamento y última voluntad, nombro por mis Albaceas y Testamentarios y suplico lo admitan, y dicha testamentaría para el último consuelo de que queda á su disposicion, asegurado en los méritos de sus personas, al Sr. Dr. Don Juan Mateo Lozano, cura propio de la iglesia parroquial de San Miguel de esta corte, capellan de Honor y predicador de S. M. Al Sr. D. Cárlos del Castillo, caballero de la órden de Santiago, caballerizo del rey nuestro señor. Al doctor Diego Ladron de Guevara mi sobrino, caballero de la órden de Calatrava. Al Sr. D. Gabriel de Madrigal y al señor contador Antonio de Castro, á los cuales y á cada uno insolidum doy poder cumplido para que se entren en mis bienes y los vendan y rematen en pública almoneda ó fuera de ella, y de su valor cumplan y paguen este mi testamento mandas y legados en el contenidos y dispongan lo que mas convenga y el dicho cargo les dure todo el tiempo necesario, aunque sea pasado el año del albacea que yo se lo prorogo. Y cumplido y pagado este mi testamento y todo lo en él contenido, en el remanente que quedare de todos mis bienes, derechos y acciones habidos y por haber, deseo y nombro por mi universal heredera á la Congregacion de los señores sacerdotes naturales de esta villa de Madrid cita en la parroquial de nuestro padre San Pedro, para que los hayan y gocen con la vendicion de Dios, y la mia con cargo de que por los dias de la vida de la señora Dorotea Calderon de la Barca, mi hermana monxa profesa en real convento de Santa Clara de Toledo, la hayan de acudir con los réditos que dieren de sí empleados á satisfaccion de la dicha Congregacion por todos los dias y vida de la dicha mi hermana: los que los dichos réditos con su principal despues de sus dias es mi voluntad, que queden siempre por bienes propios de la dicha Congregacion, para que los empleen y gasten en observancia de sus piadosos institutos de sacerdotes pobres. (Con respecto á papeles y libros, hay lo siguiente): Item es mi voluntad que los ocho libros del Teatrum vita humani se den y entregen al Padre Fray Alonso de Cañizares, religioso de nuestro Padre San Francisco Predicador de su majestad. Item es mi voluntad que los libros del Padre Diana se den y entreguen á Gerónimo de Peñaroxa—y los demás de diferentes facultades, así de lo moral y buenas letras, se den y entreguen al dicho D. Antonio de Padilla mi sobrino.

(Aquí acaba el testamento.)

El Codicilo que otorgó ante Juan de Burgos en 23 de mayo de 1681, despues de nombrar por testamentario en union de los expresados al Sr. Dr. D. Pedro Rodriguez de Monforte, capellan de honor y predicador de S. M. y cura de su Real Palacio y calificador de la suprema, se halla lo siguiente: «Item declara que algunos papeles con que se hallava mano escritos que no tocan á ninguna cosa de Hacienda ni cargo de conciencia suyo si no solo á algun empleo de su ociosidad aunque en su estimacion valian poco, fué y es su voluntad hacer donacion de ellos en vida como con efecto la ha hecho en el señor Dr. D. Juan Mateo Lozano, cura de San Miguel, con quien dexa comunicado la forma que ha de usar de ellos, y así de ellos no se le pida cuenta alguna.»

En 1682, puso la congregacion el epitafio.

El 18 de enero 1683, otorgó la licencia de idem al señor cardenal arzobispo.

Costó segun cuenta fecha 15 de enero 1683, 2.900 reales vellon.

(Al hacer esta copia, se ha conservado fielmente la ortografía que aparece en el traslado que tenemos á la vista, no sabiendo si es la del original.)

ELOGIOS Y JUICIOS CRITICOS

HECHOS POR ALGUNOS PRINCIPALES ESCRITORES NACIONALES DE LAS OBRAS DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

—

Del Ilmo. Sr. D. Manuel de Mollinedo y Angulo
Obispo del Cuzco.

«...He visto un libro de diversas comedias compuestas por D. Pedro Calderon de la Barca, y siendo el autor tan estimado y aplaudido, no solo en España, sino en las mas naciones del mundo, habiendo traducido sus obras en su idioma, cualquiera aprobacion y censura mia, quedará muy corta; solo sé decir, que continuamente le quisiera estar oyendo, porque la eficacia en sus razones y elegancia en el hablar, excede á toda ponderacion. . . . . .

. . . Los versos son tan grandes, que cualquiera docto podrá sacar mucho fruto para la materia en que se ejercitase; el estilo tan casto como acostumbra, sin que lo cómico y gustoso lo contraiga á término que no sea decente.

(*Aprobacion á la parte tercera de la primera edicion de comedias.*—Madrid 15 de junio 1664.

De D. Francisco de Avellaneda.

He visto un libro de doce comedias de don Pedro Calderon de la Barca, que se dá á la estampa para que califiquen las mejores observaciones de los ojos, cuantos discretos primores han logrado los oidos en tantos repetidos aciertos como vocean inmortales sus aplausos. Diganlo sin emulacion todas las naciones, pues en sus dialectos traducidos las veneran, coronando los laureles de sus estimaciones la siempre digna frente de su gloriosa fama, sin que el rayo de la emulacion pueda ingeniar la defendida posteridad que la guarece con la ojeriza de los tiempos.

(*Aprobacion á la parte cuarta de la primera edicion de comedias*).—Madrid 18 de junio de 1672.

De D. Juan Baños de Velasco y Acevedo.
Cronista general de Castilla y Leon.

«He visto los libros de comedias y sainetes varios del insigne poeta español D. Pedro Calderon de la Barca, y conformándome con el grande juicio de Plinio, puedo decir de sus dulces y elegantes escritos: *Omnia mihi tanto lauda biliora, quanto jucundiora et tanto jucundiora quanto laudabiliora.* Plin, lib. 9 epist. 31; y confieso con sincera humildad, que al ver comedias tan útiles deleitables, cobarde mi pluma, solo tiene aliento para respetarlas, viéndolas tan defendidas por sí.»

(*Aprobacion de la parte quinta en la primera edicion.*)—Madrid y mayo 6 de 1682.

De D. Juan Vera Tassis y Villarroel.

Hace de Calderon de la Barca el siguiente juicio: «Este fué el oráculo de la córte, el ánsia de los extranjeros, el padre de las musas, el lince de la erudicion, la luz de los teatros, la admiracion de los hombres, el que de peregrinas virtudes estuvo ornado siempre, pues su casa era el abrigo general de los desvalidos; su condicion la más prudente, su modestia la más elevada, su cortesía la más atenta, su compañía la más segura y provechosa, su lengua la más cándida y honradora, su pluma la más cortesana de su siglo y que no hirió jamás con mordaces comentos la fama de ninguno, ni manchó con libelos á los maldicientes, ni su oido atendió á las detracciones maliciosas de la envidia; y este, en fin, fue el príncipe de los poetas castellanos, que resucitó con su sagrada poesía á griegos y latinos; pues en lo heróico fué culto y elevado; en lo moral erudito y sentencioso; en lo lírico agradable y elocuente; en lo sacro divino y conceptuoso; en lo amoroso honesto y respectivo; en lo jocoso salado y vivo; en lo cómico sutil y proporcionado. Fué dulce y sonoro en el verso, sublime y elegante en la elocucion, docto y ardiente en la frase, grave y fecundo en la sentencia, templado y propio en la traslacion, agudo y primoroso en la idea, animoso y persuasivo en la inventiva, singular y eterno en la fama.»

(Fama, vida y escritos de Calderon.—Año 1682.)»

De D. Manuel José Quintana.

«.....De consejo y reglas impaciente,
Audaz inunda la española escena
El ingenio de Lope omnipotente:
Y con su dulce inagotable vena,
Con su vária invencion, con su ternura,
De asombro y gusto á sus oyentes llena.
Mas enérgico y grave, á más altura
Se eleva Calderon, y el cetro adquiere
Que aun en sus manos vigorosas dura.
¡Dichoso, si á la fuerza con que hiere,
Si al fuego, si á la noble bizarría,
En que hacerle olvidar ninguno espere,
Uniera su valiente poesía
La variedad de formas y semblante
Que á cada actor diferenciar debia!
Nadie pudo emular su luz brillante
Entre tanto rival; Moreto solo
Osó tal vez ponérsele delante,
Cuando inspirado por el mismo Apolo,
Pintó el desden de la sin par Diana,
Haciéndola admirar de polo á polo.
Tales de la comedia castellana
Los astros fueron ya; y en su destino
Enseñan claro á la razon humana,
Que si asiste al poeta el don divino
De interesar y de animar la escena,
Siempre se abre al aplauso ancho camino,
Y el ceño de la crítica serena.»

(Las reglas del drama, ensayo didáctico.—Tomo 2.º de poesías de Quintana.—Madrid, 1821.)

De D. Francisco Martinez de la Rosa.

«...Al declinar Lope de Vega, se presentó en la palestra un rival poderoso, destinado á desterrar casi de la escena al que habia ejercido en ella tan absoluto imperio: tal era Calderon. Dotado de ingenio el más agudo, de imaginacion no tan vehemente como osada y florida, de invencion menos vasta que la de Lope, pero más sutil y artificiosa; no tan rico en el habla, aunque tambien fácil y puro; buen versificador, ya que no tan gran poeta, parecia que Calderon habia nacido para ocupar el puesto que iba á dejar vacío su célebre predecesor, y aun tal vez para sacarle ventaja. . . . . .

...Además de la invencion y artificio, poseia Calderon otras muchas cualidades de gran precio, y aunque el gusto severo condene hoy dia en sus comedias tantas flores y pespuntes de ingenio, siempre quede que admirar en ellas la urbanidad amena, la diccion purísima y la versificacion agradable...»

(Apéndice sobre la comedia española: Obras de Martinez de la Rosa. Tomo II.—Paris 1827.)

AL INSIGNE POETA

D. Pedro Calderon de la Barca

EN SU SEGUNDO CENTENARIO.

Tu claro ingenio y mente creadora
Brilla fulgente en la española escena,
Do hace dos siglos que tu voz resuena
Y á los mortales enseñanzas dá:
Tú allí demuestras que *la vida es sueño*,
Mísero y vano cuanto halaga al hombre...
Sin pensar que la gloria de tu nombre
Refulgente en los siglos vivirá.

—

Son tus bellos dramáticos poemas
Espejo fiel de la nacion hispana,
Del pueblo aquel que con la fé cristiana
Enlazó el heroismo y la honradez.
Cual profundo teólogo, en tus *Autos*,
De la Fé los misterios poetizas,
Y virtudes y vicios analizas
En dramas dignos de renombre y prez.

—

Mientras te ofrece lauros y coronas,
Insigne Calderon, el pueblo hispano,
Sus fervorosas preces el cristiano
Tambien al cielo eleva en tu favor.
Tú, en cambio, al recibir los homenajes
Que te tributa España agradecida,
Si ya disfrutas de la eterna vida,
Tú por tu patria rúegale al Señor.

—

La voz levanten, de entusiasmo henchidos,
Cuantos del Génio admiran las victorias,
Y del gran Calderon canten las glorias,
Uniéndose al aplauso universal.
Al ilustre poeta, honor de España,
Coronas rindan pueblos y naciones,
Pues brilla entre los ínclitos varones
Que supieron ceñir lauro inmortal.

—

Del coro de las musas rodeado,
Insigne Calderon, yo te contemplo:
Es tu morada, de la gloria el templo,
Do el sacro Apolo su laurel te dió:
Resuena allí tu lira cadenciosa
Con armonías de celeste encanto,
Y se asombran los númenes del canto,
Como á su són la tierra se asombró.

—

Tu brillante fantasía,
Levantándote del suelo,
Te llevó en rápido vuelo
Por mundos de poesía:
De torrentes de armonía
Supo los orbes henchir,
De los hombres conseguir
Aplausos universales,
Y coronas inmortales
Sobre tu frente ceñir.

—

Honremos á Calderon,
A quien todo el mundo admira,
Por los ecos de su lira,
Que aun causan admiracion.
Si sus producciones son
La aureola de su gloria,
Nosotros, que á su memoria
Homenaje tributamos,
Con su gloria nos honramos,
Que es lustre de nuestra historia.

—

—¿Qué sucede?...—No os asombre:
Es que el mundo se conmueve
Al alzarse como un hombre
Todo el siglo diez y nueve
Del gran Calderon al nombre.

—

La vida es sueño, digiste al mundo,
Que con placeres suele soñar;
La vida es sueño, sueño profundo
Del que se suele no despertar.

—

Los que, por suerte, vivís dichosos
En este suelo todo dolor,
Sed siempre honrados, sed virtuosos,
Y será eterna vuestra ilusion.

—

Gloria al poeta fecundo,
Honra de nuestra nacion,
Cuya fama canta el mundo
Con sublime inspiracion.
Honor al gran Calderon
Que, cuando su númen canta,
A sus tiempos se adelanta,
Marcando nuevos senderos
A los siglos venideros,
A quienes su musa encanta.

—

De Calderon el númen sin segundo,
A su pátria legó su inmensa gloria;
Y al estender su fama por el mundo,
Lleva á su honor unida nuestra historia.
Justo es, pues, que á su nombre hoy tributemos
La eterna gratitud que le debemos.

—

Como el sol el mundo llena
Con sus vivíficas llamas,
Tú con tus clásicos dramas
Brillaste en la hispana escena;
Aun allí la voz resuena
De tu ingenio sin segundo;
Aun tu talento profundo
A España llena de gloria,
Y tu nombre y tu memoria
Vuelan por el ancho mundo.

—

¡Despierta, Calderon, despierta y mira
En tu honor, de mi siglo el entusiasmo!...
¿Es que arroja á tu frente su sarcasmo,
O es que tu génio colosal admira?
Este siglo demente, que delira
Envuelto de la duda en el marasmo,
¿Quiere hacerte hoy creer que eres su pasmo?...
¡Mentira!... Sí, gran Calderon, ¡mentira!...
Búrlate de sus nécias alabanzas,
Y ruégale que en paz quiera dejarte
Tranquilo en tus eternas bienandanzas;
Pues ni alcanza *por qué* debe admirarte,
Ni al celebrar tus grandes enseñanzas
Pretende en tus virtudes imitarte.

Imp. de Juan Guix, Cofradía Sastres, 8.

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

AÑO I. Valencia: Jueves 26 de Mayo de 1881. NÚM. 26.

BIOGRAFIA

DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

—

Nació D. Pedro Calderon de la Barca Barreda Gonzalez de Henao Ruiz de Blasco y Riaño, en la villa y córte de Madrid el 17 de enero del año 1600. Fué su padre el Secretario de Cámara del Consejo de Hacienda en los reinados de los Felipes II y III, D. Diego Calderon de la Barca Barreda, natural tambien de Madrid y Señor de la casa Calderon de Sotillo, en la jurisdiccion de Reinosa, y su madre, doña Ana María Gonzalez de Henao, descendiente de la esclarecida familia de los Riaños, Infanzones de Asturias, hija de don Diego Gonzalez de Henao, caballero principal de los Estados Bajos de Flandes, y cuya familia, como otras muchas, se hallaba establecida desde muy antiguo en el territorio castellano.

Al nacer D. Pedro Calderon, era su abuelo, D. Diego, Regidor de Madrid, y como quiera que al nacimiento de su nieto, que tan ilustre habia de llegar á ser, concurrieran circunstancias extraordinarias, D. Diego, como prueba de pía gratitud, cedió al Beato Juan Bautista de la Concepcion la casa y huerta que poseia en el barrio del Barquillo, para la fundacion del convento de Trinitarios descalzos.

Con respecto á la genealogía de la familia de Calderon de la Barca Barreda, Villarroel dice (1) que gozó del fuero de los antiguos hijos-dalgos del Valle de Carriedo en las montañas de Burgos, á donde esta noble familia se retiró desde Toledo cuando en el Guadalete quedó hundido el imperio godo, y la península cayó en poder de los fanáticos sectarios de Mahoma. Hay genealogistas, y entre ellos figura D. Gaspar Agustin de Lara, biógrafo de D. Pedro y su grande amigo, que hacen descender á Calderon del infante don Bela, hijo del rey D. Ramiro primero de Aragon, pero nosotros nos adherimos á la opinion de otros escritores que creen un absurdo el buscar régios antecedentes genealógicos al que supo conquistarse el cetro de los poetas dramáticos, y lo dicen con tanta mas razon cuanto que no existen pruebas ni indicios de semejantes genealogías.

No debemos dejar de anotar en esta ocasion lo que dice D. Gaspar Agustin de Lara (2) del nombre y escudo de armas de Calderon. Procede este apellido, segun el biógrafo citado, del siglo XIII, de una circunstancia particular en el nacimiento de uno de los ascendientes del gran poeta. Se le creyó muerto al venir al mundo, y para convencerse los padres de si vivia ó no, lo zambulleron en una gran marmita ó calderon lleno de agua caliente: vivia y llegó á ser un ilustre guerrero muy querido del santo rey Fernando y de su hijo D. Alfonso el Sábio. Derivóse de aquella particular circunstancia el apellido de Calderon, adoptado por la familia, en cuyo escudo de armas puso cinco calderones. Mas tarde, por la posesion del solar de uno de los individuos de la familia, añadieron el nombre de la Barca, y como este muriera en una batalla contra los moros, el escudo de los calderones se aumentó con un castillo, una manopla y el hermoso lema siguiente: «POR LA FÉ MORIRÉ,» el cual era el usado por el insigne poeta en el siglo XVII.

Estos son los antecedentes genealógicos del hombre cuyo recuerdo hoy España conmemora, justamente orgullosa de sus insignes hechos, preciadas virtudes y sublime inspiracion.

En el libro IV de bautismos, fólio 57 de la parroquial iglesia de San Martin, de Madrid, se lee la partida siguiente:—«*En la villa de Madrid á 14 dias del mes de febrero de 1600, yo Fabian de San Juan Romero, teniente de esta de San Martin, bauticé á Pedro, hijo del Secretario D. Diego Calderon de la Barca y de doña Ana María de Nao: fueron sus padrinos el contador Antolin de Serna y doña Ana Calderon; fueron testigos Lucas del Moral y Juan de Montoya, y lo firmé.*—FABIAN DE SAN JUAN ROMERO.

Desde muy niño nuestro insigne poeta demostró las mejores disposiciones para el estudio. Sus padres le dieron una muy sólida y cristiana educacion, y á los nueve años figuraba como alumno en el Colegio imperial de los padres Jesuitas de Madrid, en el cual estudió gramática, retórica y poética. A los trece años cursaba en la Universidad de Salamanca, donde, segun algunos escritores, dió á conocer su portentoso ingenio escribiendo una obra para el teatro que intituló «El Carro del Cielo.» Estudió hasta los 19 años de edad, adquiriendo reputacion de sábio en dicha Universidad, matemáticas, filosofía, geografía, cronología, historia sagrada y política y derecho civil y canónico.

Dejó la Universidad, y siguiendo los impulsos de su corazon, pasó á los Países-Bajos y á Italia, formando parte de aquellos célebres tercios españoles que tantos dias de gloria dieron á la patria; y segun Alberto de la Barrera y Leirado (1), D. Pedro Calderon por el año 1619 entró al inmediato servicio del duque de Alba, que le nombró su caballerizo.

No faltan autores que atribuyen á Calderon amoríos, aventuras y travesuras más ó menos lícitas, pero no presentan como pruebas otra cosa que la observacion de que algunas escenas de sus comedias pueden ser actos de su vida. En cambio los biógrafos mas respetables están acordes en consignar que fueron siempre sus costumbres intachables y que nunca desmintió las virtudes de su infancia. No puede negarse, sin embargo, de una manera absoluta, que muchas de sus obras puedan ofrecer datos de su vida y las aventuras en que tomó parte, pues conocidas son de todos las costumbres de aquellos soldados, que si valientes é ilustres fueron, al decir de algunos autores, se hicieron notar por sus costumbres un tanto libres. Calderon, sin embargo, está probado que jamas se abandonó á la licencia ni á los desórdenes: fué soldado pundonoroso y distinguido, y de sus grandes cualidades de caballero fiel, leal y honrado, hartas pruebas tenemos en sus obras magistrales.

Calderon, en sus magníficas comedias, monumento imperecedero, retrató perfectamente sus sentimientos católicos y caballerescos. El espíritu de aquel siglo de honor y de grandeza se halla esparcido en sus admirables versos, y aquel poeta de sentimiento y de fantasía, aquel teólogo profundo, aquel filósofo prudente y discreto, aquel hablista inimitable, al escribir en su «Alcalde de Zalamea»,

«Al Rey la hacienda y la vida
Se ha de dar; pero el honor
Es patrimonio del alma,
Y el alma solo es de Dios.»

Enseñó al siglo que hoy le rinde un justo tributo de admiracion, como el hombre es libre y honrado.

En «Casa con dos puertas mala es de guardar», dice Laura á Félix:

Mira por Dios lo que haces,
Pues en quien es caballero,
El honor de las mujeres
Siempre ha de ser lo primero.

Creemos que aquí está perfectamente retratado el carácter, ideas y principios de aquel lírico, siempre inspirado, que reunió en consorcio admirable la razon á la imaginacion, la verdad y el idealismo, la ciencia y la fé, para dejar á su patria un monumento que admiraran y veneraran todos los siglos.

En 1620 y 1622 acudió á las justas poéticas que se celebraron en Madrid con motivo de las fiestas de beatificacion y canonizacion de San Isidro Labrador, en las que alcanzó uno de los premios, mereciendo ademas públicos elogios del Fénix de la poesía española, Fray Félix Lope de Vega:

«A Don Pedro Calderon
Admiran en competencia,
Cuantos en la edad antigua
Celebran Roma y Athenas.
. . . . . .
. . . . . .
«Con esto y con su licencia
Proseguiré como debo
En loar quien lo merece
Si su alabanza merezco.
. . . . . .
Ya Don Pedro Calderon,
Que merece en años tiernos
El laurel que con las canas
Suele producir el tiempo.» (2)
. . . . . .

Desde aquella data la decidida proteccion que Felipe IV y su lucida corte dispensaron al que habia de ser un dia no lejano el astro de la escena española. Despues de estos triunfos, en 1625 fué cuando abrazó la carrera de las armas, no creyéndose digno del título de caballero si no probaba su valor sirviendo á su Dios, á su Pátria y á su Rey. Marchó primero á Milan y luego pasó á Flandes como individuo de los temibles tercios, cuyas luchas heróicas le sirvieron despues de argumentos para varias de sus comedias, y de asunto á no pocas escenas en que resplandecen el valor y la lealtad unidos al sentimiento religioso mas ardiente y puro, dotes que caracterizan al noble castellano y al cristiano caballero.

A la muerte de Lope de Vega, acaecida en 1635, fué Calderon llamado á palacio con la obligacion de escribir comedias para los teatros reales, y el rey en 1637 premió sus servicios, concediéndole el hábito de los caballeros de Santiago. Estalló poco despues la sublevacion de Cataluña, y no bien el rey llamó á las armas á los caballeros de las Ordenes militares, Calderon se presentó de los primeros, y aun cuando el rey le eximió de ir á Cataluña, mandándole escribir una comedia, el caballero y militar pundonoroso se apresuró á concluirla, presentándola y pidiendo, al hacerlo, el permiso para incorporarse al ejército del conde-duque de Olivares.

Sofocada la sublevacion catalana, el rey concedió á Calderon treinta escudos al mes de pension, y le encargó la direccion de las fiestas que habian de celebrarse en palacio con motivo de la entrada en Madrid de la nueva reina doña María Ana de Austria. En 1651, obtenida la licencia del Consejo de las Ordenes, al que como caballero de Santiago estaba sometido, recibió las órdenes sagradas á título de un patronato de familia, fundado en la parroquia del Salvador, siendo en 1653 nombrado capellan de Reyes Nuevos de Toledo. En 1663 fué nombrado capellan de honor de S. M. y regresó á Madrid, pero con retencion del beneficio de Toledo, concediéndole el rey una pension en Sicilia, con otras mercedes que disfrutaba.

En 20 de mayo del mismo año entró en la Congregacion del Apóstol San Pedro, de presbíteros naturales de Madrid, y tres años despues fué elegido capellan mayor de la misma, ó sea presidente, perteneciendo á la vez á la Venerable Orden Tercera.

Ni las desgracias, ni las enfermedades, ni los olvidos de la córte de Cárlos II, ni la ancianidad lograron vencer la actividad y fortaleza de este varon insigne; siempre fué su inteligencia fecunda y vigorosa, como en los mejores dias de su juventud.

Vivió modestamente, pero con decoro, y siempre en el piso principal de una modesta casa que hoy se conserva todavía, señalada con el número 4 antiguo y 95 moderno de la calle Mayor de Madrid, inmediata á Platerías, en cuya fachada se vé una lápida que dice:

«*Aquí vivió y murió Don Pedro Calderon de la Barca.*

El 20 de mayo de 1681 otorgó testamento ante Juan de Burgos, escribano de número, y en 23 de la misma fecha un codicilo, y el 25 del mismo mes y año, domingo de Pascua de Pentecostés, á los 81 años de edad, pasó á recibir en la vida eterna el premio de sus virtudes.

El epitafio que en la losa sepulcral de Calderon mandó grabar la Congregacion de Presbíteros naturales de Madrid, es el siguiente:

D. O. M.
D. Petrvs Calderonivs de la Barca, Mantvæ
vrbe natvs, mvndi orbe notvs,
rvbro D. Jacobi stemmatæ avratvs eqves
Catolicorvm Regvm Toleti,
Philipi IV et Caroli II Matriti ad honorem
flamen
Camoenis olim delitiarvm amænissimvm fivmen.
qvæ svmmo plavsv viveus scripsit,
moriens praescribendo despexit.
Mixtarvm ex indigenis cœlvm
hæredem hac lege reliqvit,
ut veræ gloriæ cvpidvm tvmvlaret inglorivm;
mvnifico tamen gratus benefactori,
hoc marmore condidit
octogenarivm.
Anno Domini MDCLXXXII.
Nec Regum plavsv fide nec ingenio.

(1) Jama, vida y escritos de D. Pedro Calderon.
(2) Introduccion genealógica del Obdisco póstumo.—Madrid, 1684.

(1) Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo.
(2) Coleccion de las obras sueltas de Lope de Vega.—Madrid 1777.—Tomos XI y XII.

NOTICIAS

DE LOS PRINCIPALES Y MEJORES RETRATOS QUE SE HAN HECHO DE CALDERON.

—

No siendo posible hacer un catálogo completo de los retratos que se han hecho de D. Pedro Calderon de la Barca, ya al óleo, ya en diferentes grabados en acero, madera, etc., ya en litografía, ya en fotografía, ya, por último, en cromolitografía, vamos á reseñar los principales, aumentando las noticias que nos dá Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado en su catálogo bibliográfico del teatro antiguo español.

En la parte primera de los «Autos Sacramentales de Calderon», publicada por el mismo é impresa en Madrid, año 1677, se halla un grabado hecho en 1676 por Pedro V. Villafranca, y que representa á nuestro poeta en avanzada edad.

Al frente del obelisco fúnebre á la memoria de Calderon, hay un retrato de éste á los 81 años de edad, grabado por D. Francisco Antonio Ettenhard.

El retrato, que, no obstante de ir firmado por Francisco Zorrilla, fué pintado, segun dice Baena, por Juan de Alfaro, pintor de cámara de Cárlos II, se colocó en el sepulcro que la congregacion de presbíteros erigió en el Salvador, y despues pasó al campo santo de la Sacramental de San Nicolás.

La coleccion de Vera Tassis y Villareal ofrece, al frente de cada uno de los tomos, una estampa de Calderon, á la edad de 81 años, grabada por G. Fosman, f. Matriti, 1682.

En la segunda edicion de los Autos va tambien un retrato dibujado por Bernardo García, y grabado con gran acierto por G. Valh, cuyo dibujo y grabado es el mismo que se vé en la coleccion de «Autos Sacramentales» manuscritos, que se conservan en la biblioteca de los duques de Medinaceli. De este retrato, dicen los inteligentes, y el erudito Sr. D. Vicente de Lafuente, que es el más auténtico y el más exacto de Calderon.

En la Biblioteca Nacional de Madrid existe un cuadro retrato al óleo de Calderon, en el que aparece mas anciano que en el pintado para su sepulcro por Alfaro. Este retrato procede de palacio, que lo cedió á la Biblioteca cuando esta se fundó.

En la coleccion de retratos de varones ilustres de la nacion española hay tambien un retrato de Calderon, dibujo de D. R. Gimeno, y magistralmente grabado por D. M. Brandi. Calcografía de la imprenta real. De esta estampa dice Alberto de la Barrera que es un bellísimo grabado que aparece copia del cuadro de San Salvador.

En la coleccion de comedias de Calderon, publicada por Keil, en Seipsic, año 1830, hay tambien una estampa del poeta.

La biografía de D. Pedro Calderon de la Barca que en 1840 publicó en Madrid D. A. de Iza Zamácola, lleva una estampa litografiada y con el fac símile de la firma de D. Pedro.

En la edicion de la tradicion castellana que de la historia de César Cantú hizo en 1859 Fernandez Cuesta, hay en el tomo 5.º un magnífico retrato de Calderon sin firma.

Por último, en nuestros dias, con motivo de la celebracion de su Centenario, se han dado á la estampa multitud de retratos de nuestro vate, tomados de los antiguos que se conservan, y cuya reseña hemos hecho.

No hacemos mencion de los demás retratos y bustos de Calderon con que están exornados los teatros de España. Gran número de nuestras bibliotecas, ya públicas, ya privadas, poseen tambien retratos de Calderon.

—

TESTAMENTO CERRADO

que por sí mismo escribió el Sr. D. Pedro Calderon de la Barca, y otorgó ante D. Juan de Burgos, escribano de número, en 20 de mayo de 1681, bajo el que falleció á 25 del referido mes de mayo de 1681, á las doce y media.

En nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero Todopoderoso, y de la Inmaculada en su primer instante purísima María, por quien merecemos el Unigénito Hijo del Eterno Padre, Verbo encarnado en sus siempre vírgenes entrañas, avitar entre nosotros, verdadero Dios y verdadero Hombre para ser por nosotros sacrificado en el ara de la Cruz y Sacramentado en el ara del altar; en cuyos tres principales misterios de nuestra Santa Fé, y en cuanto los confiesa, cree y enseña la apostólica Iglesia católica romana, primero y ante todas cosas protesto que bien y firme y verdaderamente creo como verdad infalible, que ni puede engañarse ni engañarnos, y bien y firme y verdaderamente amo, como al bien sumo. Y en el nombre del Angel custodio de mi guarda, gloriosos Arcángeles San Miguel y San Gabriel, Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo y Sr. Santiago, patron de las Españas, con todos los coros de los Angeles Santos y Santas de la corte celestial.

Sepan cuantos esta carta de Testamento vieren, como yo D. Pedro Calderon de la Barca, caballero de la órden de Santiago, capellan de honor de su Magestad y de los señores reyes nuevos de la Santa Iglesia de Toledo, habiendo entrado en temerosa consideracion de que no sea justo juicio de Dios en merecido castigo de mis culpas, y poco aprovechamiento de su espera arrebatarme con improvisa muerte sin tiempo para hacer voluntaria resignacion de mi alma y mi vida en sus piadosas manos; ó ya que esto no sea sino inmensa misericordia suya llamarme con mortales avisos de desahuciado achaque temeroso no menos de que aun en este caso (último don de su clemencia) la gravedad del accidente no me perturbe el uso de potencias y sentidos ni otro temporal afecto de retardada disposicion para

la recomposicion de algunas ventanas y reposicion de los cristales de los cuarteles.

—Segun nos escriben de Utiel, hace tres dias se presentó por la parte de las Cuevas, Latorre y los Visos, una negra nube, que descargó en aquel término un fuerte pedrisco, y un poco mas tarde, una manga de aire entró por entre los términos de Caudete y Utiel, la cual arrancó álamos enormes de la carretera, dos nogueras del molino de D. José María Ballesteros, resintiendo la casa de D. Antonio Ballesteros, y junto á la Carrasqueta arrancó por completo cuatro filas de cepas de la viña que allí posee D. José Lázaro.

Entre el pedrisco, la manga y los pasados hielos, han ocasionado grandes perjuicios en aquellos viñedos, habiendo mermado muchísimo las cosechas.

—Ya escampa...

En el banquete que los autonomistas de Barcelona han celebrado en honor del Sr. Pi y Margall en el salon de Flora, situado en el extremo de la Villa de Gracia, tomó la palabra el obrero Pamies, que dijo:

«Soy trabajador, partidario del socialismo, y por esto soy pactista. Nosotros no tenemos otro medio que el pacto para resolver las cuestiones sociales. Aquí está tambien representado el partido socialista, hermano del federalista. (Una voz: ¡vivan los socialistas!) Os saludo á todos y muy especialmente á Pi y Margall, de quien hemos aprendido las buenas teorías. En nombre de la clase obrera me despido de vosotros, esperando que el partido socialista llegará á ser vuestro heredero. (Varias voces: ¡viva la clase obrera! Aplausos.)»

Y por si esto no fuera bastante, para demostrar lo que se puede esperar del partido pactista ó *socialista* segun el obrero Pamies, usó de la palabra tambien el ateo Suñer y Capdevila, el cual dijo:

«Ciudadanos: Ante todo debo espresar aquí mi afecto sincero, profundo, á mi amigo Pi y Margall. Antes de su llegada me preguntaba: ¿cómo estará de salud el Sr. Pi y Margall? porque temia que despues de seis años hubiesen decaido sus fuerzas físicas, en las cuales está basada la realizacion de nuestro ideal. Al apretarle la mano, me convencí de que mis temores eran infundados, porque le ví en cabal estado de salud. Hace unos tres meses que nuestro partido se ocupa con afan del pacto, pero no por ello ha olvidado sus demás principios. El gran principio, para mí, es el de la libertad religiosa; yo me guardaré muy bien de sostener y defender en este sitio mis ideas particulares sobre este punto. Lo primero que nos importará cuando seamos poder, será la separacion de la Iglesia y del Estado, y aun más, separar la Iglesia de la familia. El principal enemigo de la libertad es el clericalismo, y me felicito de que en estos momentos me aplauda el representante de un periódico frances, porque me hace recordar la siguiente frase de Mr. Gambetta: *L' ennemi c' est le clericalisme*. Es posible que encontreis aquí un vacío, la ausencia de nuestro amigo Tutau, en cuyo nombre me ha encargado os saludara, y que si no se encuentra aquí no es por falta de voluntad, sino por desgracias de familia, que le han impedido asistir. Saludo finalmente en nombre de los federalistas de Gerona, de la inmortal ciudad (bravo, bravo), á Pi y Margall y á los federalistas de Barcelona. (Aplausos.)»

Como verán nuestros lectores, la revolucion socialista que nos amenaza no podrá matarse con solo elocuentes discursos y religiosas protestas.

—Un colega de Igualada llama la atencion de sus lectores acerca un nuevo periódico que ha empezado á publicarse en Villafranca del Panadés titulado *La Voz del Cristianismo*, que es en todas sus partes protestante.

Bueno es andar precavidos.

—El Jurado del Instituto provincial de Lérida se ha visto en el caso de declarar desierto el Certámen iniciado para conmemorar el centenario de Calderon por falta de trabajos que reunan mérito suficiente.

—El vapor español «Adriano», que habia salido el jueves de Tánger para Málaga con 60 bueyes y cuatro pasajeros, chocó con el inglés «Unity», yéndose á pique.

En el choque se perdió todo el cargamento, inclusos 59 bueyes que se ahogaron.

No hubo desgracias personales.

—Un acreditado maestro carpintero-mecánico de la villa de Gracia (Barcelona), acaba de estudiar y ha puesto en obra un importante proyecto, que, á ser aplicado como corresponde, seria una gran mejora para los tran-vías. Representa el proyecto una tran-vía curva con un coche que la recorre, todo en miniatura, el cual, gracias al mecanismo inventado, ofrece las siguientes ventajas: Evitar el ruido que tanto molesta á los pasajeros, especialmente en las curvas; evitar descarrilamientos; que los rails puedan estar á nivel á fin de evitar los baches, y que la suavidad del roce contribuya á que tarden mas á gastarse las ruedas y los rails, haciendo que las caballerías arrastren los coches con la misma facilidad en las líneas curvas que en las rectas.

—Tambien la villa de Carcagente toma parte en el gran festival que la Europa entera dedica en estos dias al príncipe de la poesía dramática D. Pedro Calderon de la Barca.

Segun nos escriben de dicha villa, el muy ilustre Ayuntamiento de la misma celebrará la memoria de tan insigne vate, en el dia del segundo Centenario de su fallecimiento, con una solemne misa cantada de *Requien*, con orquesta, en sufragio del alma de dicho poeta, estando encargado de la oracion fúnebre el ilustrado sacerdote de aquella villa Dr. D. Francisco José Fogués, coadjutor de la parroquial iglesia de la misma.

La banda de música de aquella localidad está encargada de los pasa-calles de costumbre, y de dar una velada musical en la plaza de la Constitucion.

Mucho honra á tan ilustre municipio la actitud que ha tomado en un asunto de tan general entusiasmo; pero nos place sobremanera el acertado pensamiento que ha tenido, segun nos dicen, de perpetuar la memoria de tan digna fiesta, dando el nombre de Calderon de la Barca á una de las calles nuevas que se han abierto en el ensanche de aquella rica y hermosa poblacion.

Tambien la compañía de aficionados del teatro Liceo de Carcagente pondrá en escena el dia 26 «El mágico prodigioso», leyéndose en dicha velada poesías alusivas al acto.

CRÓNICA RELIGIOSA.

En la Catedral predicará, á la hora de costumbre, el Excmo. Sr. Arzobispo.

—Hoy, uno de los dias más grandes que celebra la Iglesia nuestra Madre durante el año, lo es de rito de primera clase, y en cantos y en los ornamentos así lo quiere indicar á los fieles.

La hora de *nona* es la que el Señor subió á los cielos; por esto en todos los templos se canta con gran solemnidad, estando expuesto el Santísimo Sacramento á la adoracion de los fieles.

Este acto, y el canto de la *nona*, en la generalidad de las iglesias es de once á doce, y en la iglesia Metropolitana es de doce á una.

En el colegio del Sr. Patriarca, durante este canto, son tantas las flores que se echan en el presbiterio, que llegan á cubrirlo; esta ceremonia atrae gran número de fieles.

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. San Felipe Neri, confesor.

Nació San Felipe Neri en la ciudad de Florencia. Desde su tierna edad dió claras muestras de la mucha santidad que habia de tener despues. Siendo muy jóven, renunció el patrimonio que habia heredado de un tio suyo, y se fué á Roma, donde estudió la filosofía y las letras sagradas, en que salió muy aprovechado y erudito. Disciplinábase diariamente, dormia muy poco, oraba mucho y fué grande amador de la pobreza. Ordenóse de sacerdote para entregarse totalmente á la salud de las almas, y se ocupó toda su vida en oir confesiones, en que fué muy excelente padre espiritual. Profesó cordial devocion á la Santísima Vírgen María, de la que recibió señalados favores. Tuvo maravillosos éxtasis y don de profecía. Instituyó la esclarecida congregacion del Oratorio, y con su ardiente caridad y buen ejemplo fué ocasion de que San Camilo de Lelis, hijo espiritual suyo, fundase la religion de clérigos reglares, ministros de los enfermos. Murió el dia 26 de mayo de 1595, á los 82 años de su edad, siendo canonizado por Gregorio XV el dia 12 de marzo de 1622.

SANTO DE MAÑANA. San Juan.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS.—Empiezan en la parroquial iglesia de San Lorenzo mártir; se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA. Hoy visita á Nuestra Señora de Guadalupe, en San Andrés.

Parroquial iglesia de San Martin.

Hoy jueves 26 de mayo. En esta tarde será el orador el Dr. D. Juan Bautista Perez, presbítero, catedrático del Seminario conciliar y encargado de la capilla de San Vicente Ferer del ex-convento de Santo Domingo.

Parroquial iglesia de los Santos Juanes.

Hoy jueves 26, dia de la Ascension del Señor. Predicará sobre la meditacion de este dia el doctor D. José Gomez y Miranda, presbítero, beneficiado de esta iglesia.

Parroquial Iglesia de San Lorenzo.

Solemne Novenario y Cuarenta-Horas que en honor de Santa Rita de Casia, venerada en dicha parroquia le dedican sus devotos en el presente año 1881.

Todos los dias á las siete de la mañana habrá Misa con órgano en el altar de la Santa.

Hoy dia séptimo, jueves 26, primero de Cuarenta Horas, predicará D. Manuel Martinez, presbítero.

Iglesia de Santa Catalina de Sena.

Predicará el Dr. D. José Peris Pascual beneficiado de San Nicolás.

Parroquial y Patriarcal Iglesia de San Bartolomé Apóstol.

Ejercicio espirituales que en honor del purísimo corazon de María, se celebrarán en dicha parroquia en el mes de mayo del presente año 1881.

Todos los dias no festivos comenzará el ejercicio Misa rezada, durante la cual se hará el punto de Meditacion correspondiente, con intermedio de órgano y motetes, cantándose á continuacion letrillas y despedida á la Vírgen

Predicará D. Salvador Soler y Grancha, vicario de la parroquial iglesia de Manises.

Real Capilla de Nuestra Señora de la Seo (Milagro).

La Real Archicofradía de la Córte de María ofrece solemnes cultos á su escelsa patrona la Vírgen del Amor Hermoso en el mes de mayo ó de las flores, en el corriente año 1881.

Los ejercicios se celebrarán por la tarde: los dias de sermon á las cinco y media, con exposicion del SANTISIMO SACRAMENTO, y los demás á las seis.

Hoy jueves 26, la Ascencion del Señor. Ejercicio con sermon, á intencion de la M. I. Sra. doña María del Rosario Crozat de Bartera, en sufragio de los difuntos de su familia; predicará D. Manuel Torres, presbítero.

Parroquial iglesia de San Andrés.

Mes de María y solemne Novenario que á la Santísima Vírgen de los Desamparados consagra su piadosa asociacion y la devocion de los fieles en dicha iglesia.

Continúan los ejercicios.

Todos los dias habrá Misa de once, durante la cual se leerá el ejercicio de la mañana de las flores de mayo, con interva los de órgano.

Parroquial iglesia de San Salvador.

Tiernos cultos que la piedad y gratitud de algunos devotos del Escapulario á él dedican y consagran á María Santísima en el misterio de su Concepcion Inmaculada, en dicha parroquia, en el mes de mayo de año 1881.

Continúan los ejercicios.

Parroquial iglesia de Santo Tomás Apóstol.

Mes de María que la ilustre Asociacion de Nuestra Señora de la Saleta, en union de varias personas devotas dedica y consagra á su excelsa patrona en dicha parroquia en el presente año de 1881.

Orden de los Ejercicios.

Todos los dias no festivos se practicará el ejercicio á las diez y media, y en los festivos á las once por el órden siguiente: 1.° Lectura de preparacion: 2.° Primera Misa acompañada de órgano: 3.° Reflexiones, prácticas y oraciones propias del Mayo de la Saleta: 4.° Canto del *Tota Pulchra*: 5.° Segunda Misa con órgano y cantares, terminando con variadas letrillas y una tierna despedida.

Parroquial iglesia de la Santísima Cruz.

Solemne mes de María que en honor de Nuestra Señora de los Desamparados consagran la piedad de una señora devota y demás fieles en el mes de mayo del presente año 1881.

Continúan los ejercicios.

Parroquial iglesia del Proto-mártir San Esteban.

Mes de Mayo ó flores de María que el Reverendo clero y feligreses de dicha parroquia, consagran á la Santísima Vírgen María bajo la invocacion de las Virtudes en el corriente año 1881.

Los ejercicios dieron principio el 29 de abril y terminarán el 29 de mayo, por el órden siguiente:

Los domingos y dias festivos serán por la tarde á las cuatro y media, principiando por la exposicion del SANTISIMO SACRAMENTO, oraciones propias del dia, sermon, trisagio mariano y reserva.

Todos los demás dias serán por la mañana á las ocho, en los cuales se comenzará por una Misa rezada con órgano y motetes en el Altar de la Vírgen: luego el ejercicio del mes, y se concluirá con la Salve y letrillas.

Parroquial iglesia de San Pedro mártir y San Nicolás obispo.

Solemnes y piadosos ejercicios que en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús se celebran en dicha parroquia durante el mes de mayo del presente año 1881.

Todos los dias del mes de mayo, á las once de su mañana se darán principio á estos ejercicios, descubriendo, mientras se canta el himno «Ave Maris Stella», la hermosa Imágen de Nuestra Señora del Sagrado Corazon, que se venera en una de las capillas de esta iglesia; seguirá la celebracion de una Misa, con meditacion y letrillas.

Iglesia Parroquial de Santa Catalina Mártir.

Mes de María que la asociacion establecida en dicha iglesia, consagra á la Vírgen y Reina de los cielos y Madre de Desamparados en el presente año 1881.

Por la mañana, á las siete y media, se dirá Misa rezada en el altar de la Santísima Vírgen. Todos los domingos y último de ejercicios, y á la misma hora se celebrará de Comunion general

Por la tarde, ejercicio que no hubiere sermon, se dará principio á las siete, por la meditacion, seguirá el Santo Rosario, la Letanía Lauretana y Salve, dándose fin con las letrillas propias del mes.

Iglesia de San Agustin.

En esta iglesia todos los dias á las siete Misa en el altar de Nuestra Señora de la Divina Gracia, y por la tarde serán las Flores á las seis y media; los domingos á las seis y habrá sermon.

Las personas que puedan dar alguna limosna para el culto de la Vírgen, pasarán á la sacristía al capellan encargado de la iglesia.

Parroquial iglesia de San Miguel y San Dionisio mártir.

Solemnes y religiosos ejercicios que el reverendo clero y devotos de dicha parroquia ofrecen á su Madre María Santísima bajo el título del Monte Carmelo, durante los dias del mes de mayo de 1881.

Continúan los ejercicios á las siete de la tarde, principiando por la meditacion; se rezará luego el santo rosario con letanías, salve y letrillas con música

Todos los dias del mes de mayo, á las siete y media de la mañana, se dirá Misa con órgano en la capilla de la Santísima Vírgen; el dia 26 del mismo, habrá Comunion general en dicha capilla.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 26 de mayo de 1881.

Parada. El regimiento de San Fernando.

Jefe de dia, D. José Gutierrez Gonzalez, teniente coronel comandante de España.

Hospital y provisiones, séptimo capitan de San Fernando.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Segorbe.

P. A.—El capitan primer ayudante, Castro.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Junta de las Escuelas de Artesanos, Patronato de Aprendices, de Valencia —Con el fin de concurrir á la procesion cívica que en honor del insigne literato D. Pedro Calderon de la Barca, ha de tener lugar el 26 de los corrientes, se convoca á todos los socios de esta corporacion, tanto de mérito, como numerarios, protectores y suscritores, para las tres de la tarde de dicho dia, en esta casa social.

Valencia 24 mayo de 1881.—El secretario general, José Soliveres.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Con objeto de concurrir á la manifestacion cívica que en honor del inmortal ingenio D. Pedro Calderon de la Barca, ha de celebrarse el dia 26 del actual, se convoca á todos los señores socios y á los alumnos de todas las clases de este Ateneo, al local del mismo, para las tres de la tarde del citado dia 26.

Se recomienda encarecidamente la asistencia.

Valencia 24 de mayo de 1881.—El secretario, E. Sarrió.

El Iris, sociedad recreativa.—Invitada esta sociedad por el Excmo. Ayuntamiento para asistir á la manifestacion cívica en honor del eminente poeta D. Pedro Calderon de la Barca, que ha de celebrarse en esta ciudad el jueves 26 del actual, la junta directiva de la misma convoca á todos los señores socios que gusten acompañarle en dicho acto, rogándoles acudan á la casa social con dicho objeto á las tres y media en punto de la tarde.

Valencia 24 de mayo de 1881.—El secretario, T. Colubi.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO-CAFÉ.—Funciones para hoy jueves 26 de mayo de 1881.—Por la tarde á las tres y media.—La comedia en un acto, Lo que sobra á mi mujer.—La comedia en dos actos, Los besos de Sedaví.—La zarzuela en un acto, El lucero del Alba.

Por la noche á las ocho y media.—Segunda representacion de la comedia del inmortal D. Pedro Calderon de la Barca, El alcalde de Zalamea.—La pieza en un acto, El que fuig de Deu..

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

—De *El Imparcial*:

«La Comision ejecutiva del Centenario, con motivo de las fiestas que se dedican á la memoria del insigne Calderon, ha dirigido la sentida y patriótica alocucion siguiente:

«A los habitantes de Madrid.

El pueblo español va á rendir público y solemne tributo de admiracion al poeta y al soldado, al escritor y al sacerdote, al noble y al caballero, á D. Pedro Calderon de la Barca. Sus obras, modelo de cultura literaria; sus virtudes, por todos admiradas, y sus servicios, en la historia reconocidos, ofrecen al país grata y saludable enseñanza.

El clero, la milicia, la prensa y el magisterio, las artes, las letras, el comercio y la industria, los que del trabajo vivimos y al trabajo nos consagramos, todas las clases, todas las inteligencias y todas las fortunas se asocian en estos momentos al sentimiento de la pátria. Nacionales y extranjeros enaltecen la memoria del insigne dramático español, ya en Academias y Ateneos, ya en Institutos y Universidades, así en la plaza pública como en el hogar del ciudadano.

Felicitémonos de que haya llegado el momento en que, acallada toda controversia, el eco unánime de la opinion pone al servicio del génio la voluntad y el pensamiento nacional, para respetar y admirar más y más cada dia el nombre de un poeta ilustre, gloria y ornamento de la Iglesia y de la Pátria.

Madrid 24 de mayo de 1881.—*La Comision.*»

—Se asegura que han aparecido en la Direccion de la Deuda otras cinco inscripciones del 3 por 100 falsas, importantes 3.350.000 rs.

—En Bienvenida (Cáceres) se originó ayer un tumulto.

En los centros oficiales no existian ó no querian dar detalles del asunto.

—Es ya cosa definitivamente resuelta la publicacion de un diario político que defenderá las ideas democrático-federales anti-pactistas, con el título de *El Sufragio Universal*.

Aparecerá este nuevo periódico el dia 1.° del entrante junio, y será dirigido por el Sr. Chies ó por el Sr. Rispa Perpiñá.

Dicho periódico debia aparecer con el nombre de *La Federacion*, pero se ha desistido de darle este título, en vista de la negativa de la autoridad civil para autorizarlo.

—En el Consejo celebrado ayer en la presidencia se trató extensamente del estado de las opiniones políticas en la isla de Cuba.

Se habló tambien de un decreto que prepara el ministerio de Hacienda regularizando el servicio de material de todos los ministerios, donde es posible se establezcan grandes economías.

El ministro de Estado habló de tratados de comercio, y el de Gobernacion de algunos asuntos electorales de las Provincias Vascongadas.

—Una comision de navarros, presidida por el Sr. Alonso Colmenares, ha visitado ayer al señor ministro de Fomento para tratar de asuntos de interés para aquella provincia.

Con análogo objeto ha visitado tambien al señor Albareda una comision de diputados y senadores de Valencia.

—El síndico de Roma ha llegado ayer á Madrid, habiendo estado á visitar por la tarde al Sr. Abascal.

Tambien le han visitado mas de doscientas comisiones de ayuntamientos y casi todos los alcaldes de las capitales de provincia.

—De *El Popular*:

«Un periódico anuncia que el Sr. Camacho suprimirá en el próximo presupuesto todas las rifas, para evitar el descenso de la renta de loterías.»

—El Sr. Camacho es la manzana de la discordia dentro del Gabinete.

Ahora promueve otra disidencia.

Segun *La Epoca*, parece que los ministros de la Guerra y de Marina han solicitado del de Hacienda suplementos de créditos, á fin de no dejar en descubierto atenciones que consideran perentorias hasta fin del año económico; pero el ministro de Hacienda, segun un colega, se resiste á concederlos, excitando á sus compañeros de Gabinete á que vivan de los recursos del presupuesto mientras no se confeccionen los nuevos proyectos que ha de someter á la aprobacion de las próximas Córtes.

Y entonces, ¿por qué no se confeccionan y someten á las Cámaras los presupuestos, una vez que existe una necesidad imperiosa?

EXTRANJERO.

FRANCIA.

Un telégrama de Paris, dice lo siguiente:

«En vista de la excitacion que reina en Túnez, el cónsul francés, M. Roustan, se dirigió al palacio de Bardo para manifestar al bey que, si no podia responder de la seguridad de los europeos, ordenaria un desembarco de tropas en la Goleta. El bey, temiendo que se produjeran disturbios en la poblacion, adoptó severas medidas, y la tranquilidad pudo restablecerse al fin.

La mayoría de las tribus insurrectas, entre ellas la de los krumirs, se han sometido al general Forgemol.

El presidente de la Cámara popular, M. Gambetta, sale mañana para Cahors.

En la Cámara de diputados se discutió el tratado franco-tunecino. M. Clemenceau, censurando la conducta del gobierno en este asunto, deplora que amistades cimentadas sobre el campo de batalla se hayan roto, y desconfia de las nuevas.

RUSIA.

Dias hace viénese hablando de haber abortado en la prision la criminal Jessa Helfmann, y de haber sido ejecutada en la forma recientemente prevenida para la ejecucion capital de los condenados.

El *Intransigente*, periódico nihilista, denunció el hecho; pero una circunstancia importantísima, la referente á la forma de la ejecucion, pudo inspirar dudas acerca de la verdad de la noticia.

El dia 21 se publicó el *Intransigente* con orla negra, y decia:

«Que, como consecuencia de las ejecuciones diarias, la señora Jessa Helfmann habia aparecido ahorcada una mañana en su prision.»

Inmediatamente un ruso, nombrado Wladimiroff, de tránsito en Paris, envió á Rochefort el siguiente telégrama:

«Sr. Enrique Rochefort: Anunciais en el *Intransigente* de esta mañana la ejecucion de Jessa Helfmann. Os apuesto 10.000 francos á que no hay nada de verdad en semejante noticia.

Espero vuestra contestacion en el Grande Hotel.»

Por la tarde aun no habia recibido respuesta el Sr. Wladimiroff.

Sin embargo, el *Intransigente* continuó refiriendo con todo género de detalles dramáticos la ejecucion de la criminal.

Hizo más; á la mañana siguiente el periódico publicó un despacho que suponia remitido por su corresponsal en San Petersburgo.

Hélo aquí:

«Imposible acercarse á las personas que han sido testigos de la última ejecucion, verificada en Jessa Helfmann.

Varios de ellos han sido detenidos en la prision, á fin de impedir que la verdad terrible se conozca.

Comprende, sin embargo, el gobierno, que por mucho tiempo no podrá ocultar la muerte de Jessa, y procura preparar la opinion ántes de confirmar la nueva que, ya divulgada, provoca aquí un movimiento de indignacion.

Evidentemente con ese objeto un periódico oficioso publicó anteayer un párrafo diciendo que Jessa-Helfmann estaba muy débil y casi moribunda despues de su aborto.

La verdad es que Jessa ha muerto esta mañana, ahorcada en su prision, y el gobierno procura vanamente ocultar este nuevo crimen.

La verdad es que la inverosimilitud del hecho, tal cual el periódico socialista lo relata, no destruye la sospecha que infunde el gobierno ruso con su silencio, cuando tantos y tan fáciles medios tiene á su disposicion de hacer conocer la verdad ó explicar los sucesos, que hayan podido dar fundamento á la noticia esparcida.

ALEMANIA.

Leemos lo siguiente en una carta de Berlin:

«Hoy he de llamar la atencion de mis lectores sobre un artículo que un francés, Mr. John Lemoine, ha publicado en el *Journal des Debats* y del cual traduciré algunos párrafos con el objeto de que vean su importancia.

No sin cierto sentimiento de honda tristeza nos vemos precisados á hacer las comparaciones y á recordar las efemérides siguientes: Hace diez años, casi dia por dia, firmaban penosamente dos plenipotenciarios franceses, uno de ellos muerto ya y el otro lleno de vida, el tratado de Francfort que sacrificaba definitivamente dos de nuestras provincias. Nada diremos de los millones entregados: no deben las cuestiones de dinero figurar al lado de los hombres de Alsacia y de Lorena. Los alemanes han celebrado este aniversario; estaban en su derecho. «Debemos reconocer que lo celebraron con cierta dignidad;» y el gran aleman que ha creado este nuevo imperio ha contestado á las felicitaciones que recibió, diciendo: «Cáusame gran placer el considerar que ante nosotros se presenta la perspectiva de la continuacion de la paz. En aquel momento, cuando Francia estaba casi exánime, ningun aliado vino á darla un apoyo. No vimos ni á Inglaterra ni á Italia pedir que el tratado de Francfort se sometiese á un congreso europeo, y se discutiese y revisase como á cuestion que era de interés general. Y hoy ¿qué vemos? Es Italia, esta Italia á la cual no seremos tan inocentes que dirijamos pésames extraños á la política realista, y que dejamos á su conciencia, si es que la tiene, es Italia la que promete á Alemania la reunion de una conferencia europea para resolver la cuestion tunecina análogamente á lo que se hizo con el tratado entre Rusia y Turquía!» Y es Alemania, es su canciller que categóricamente rechaza la idea de reunir cualquier conferencia apropósito de esta cuestion.»

Este lenguaje razonable de Mr. John Lemoine ha producido aquí grande impresion; muchos periódicos han copiado el artículo y con ello si no se han fortalecido las débiles simpatías que unen á Alemania y Francia, cuando menos se han menguado mucho los ódios de nacionalidad entre vencedores y vencidos que, á no ser por los partidos avanzados, quizás hoy dia ya no existirian. Francia, que tan acerbamente nos atacaba en su prensa, desde nuestra guerra va comprendiendo que yerra cuando para asegurar la integridad de su territorio, levanta fortalezas en nuestras fronteras creyendo siempre que hemos de ser nosotros los que atentemos á su tranquilidad. Quizás algun dia se convenza de su error, y entonces los lazos que unan uno y otro país, serán lazos de amistad y de amistad sincera y firme. Lo más curioso del caso es que el órgano oficioso del canciller desmiente que se haya recibido de Italia comunicacion alguna en que se pidiera esta conferencia que tanto ruido ocasiona. Sea de ello lo que fuere, es la verdad que Italia no la veria con malos ojos; mas tampoco es ménos cierto que Alemania rechazaria, si es que no la ha rechazado ya, la propuesta, pues no quiere intervenir en lo de Francia.

Nuestros asuntos interiores siguen sin variacion notable. El canciller vá recibiendo derrotas en todas partes en que mete sus personales proyectos á discusion, pues mientras el centro sea contrario á su política, jamás logrará una mayoría decidida. Sus contribuciones sobre alcoholes y cervezas fueron rechazadas, así como sus reformas parlamentarias. Los oradores que han tomado la palabra en contra del aumento de contribucion á los fabricantes de cerveza, han dicho que tal cosa equivalia á decretar su ruina, con lo cual algunas comarcas productoras quedarian sumidas en la miseria. Efectivamente, la industria de la cerveza y otros fermentos va desde tiempo en progresiva y notable decadencia. Berlin, que en 1874 produjo 1.755.416 hectólitros, dió solamente al mercado en 1879, 1.579.174.

Este decrecimiento en la produccion no es malo si bien se mira, porque indica que á pesar de lo mucho que el número de habitantes de esta ciudad ha aumentado, el consumo de bebidas ha disminuido, y esto bajo el punto de vista moral no puede menos de ser loable. Tambien ha abortado cuando menos por ahora la idea de de quitarnos la preponderancia imperial, es decir, de decapitalizar Berlin en provecho de otra ciudad alemana. El Emperador Guillermo no puede conformarse con dejarnos, por lo cual este maquiavélico pensamiento del príncipe von Bismarck quedará en el bufete del ministerio del interior hasta nadie sabe cuando, pero no será corta la fecha. Mientras tanto, y esto es lo que interesa, comiénzanse formalmente las mejoras que el gobierno se propone en las vías fluviátiles y se trata de poner en práctica el proyecto de union por grandes canales del Báltico con el mar del Norte. No se creia posible antes la construccion de un canal directo entre el Spree y el Oder, con el cual la distancia que hoy está canalizada, pero pasando por el Havel, quedaría reducida en más de 60 kilometros. Adelantada más la hidráulica y las máquinas con que el ingeniero cuenta para llevar á término sus trabajos notablemente perfeccionadas, resulta que este nuevo canal es factible con un gasto de veinte ó treinta millones de marcos (un marco son cinco reales) y cuatro años de trabajo, así como lo son con más ó menos tiempo y gastos otros canales entre el Rhin, el Weser y el Elba, que con el citado irán sucesivamente abriéndose y producirán cuantiosos beneficios en nuestras comarcas.»

PARTES TELEGRAFICOS.

Roma 23.—El Sr. Farini, presidente de la Cámara de diputados, se ha negado á formar un nuevo ministerio, fundándose en motivos de salud.

Dublin 24.—El Sr. Brenman, secretario de la Liga Araria, ha sido preso anoche en virtud de la ley llamada de «coercition.»

Se le acusa de haber excitado al pueblo irlandés á la violencia.

Punta de Gales 23.—Llegó el vapor-correo «Manila» y sigue sin novedad su viaje á Filipinas.

Lóndres 24.—Anoche, en la Cámara de los Comunes, el Sr. Mundella declaró que con gran sentimiento suyo habia tenido que mandar destruir el ganado vacuno importado de España y de Portugal en Inglaterra, porque en el Norte de España el ganado padecia de inflamadiones agudas del pulmon, y que se habia visto obligado á no aceptar el ganado vacuno portugués, porque se importa de España á Portugal sin ninguna dificultad.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de LA LEALTAD.

Port Said 24.—Ayer salió de este puerto el vapor «Aurrerá» de la empresa Olano, Larrinaga y compañía.

Roma 24.—Continúa sin resolver la crísis del ministerio italiano.

El bey conferenciará esta tarde con Depretis y otros tantos hombres importantes.

Se ignora todavía quién recibirá en definitiva el encargo de formar el nuevo Gabinete.

Se nota mucha animacion en los círculos republicanos.

Paris 24 (12,30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 22 3/8. Id. exterior, 24'06.

Paris 24.—Gambetta ha marchado esta mañana con objeto de presidir la inauguracion de la Exposicion regional de Cahors.

Madrid 25, á las 9'15 n.

D. Alfonso ha presidido las exequias celebradas en San José por el alma de Calderon.

El gobierno, presidiendo la procesion cívica ha ido á visitar los restos del gran poeta.

La concurrencia en las calles era inmensa.

Las tropas de todo el distrito, en número de 14.000 hombres, han formado en la carrera, desfilando por frente á Palacio.

Madrid 25, á las 9,30 n.

Se ha ordenado á los gobernadores que no pongan obstáculos al regreso á España del señor Ruiz Zorrilla.

Las iluminaciones son espléndidas, sobresaliendo por su buen gusto la que adorna el palacio del señor marqués de Campo.

Madrid 25, á las 10'15 n.

Se está verificando de una manera brillante la recepcion en Palacio del Ayuntamiento, asistiendo la Córte.

Depretis tiene el encargo de formar el nuevo Gabinete italiano.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8, frente al jardin de Roca.

LANAS

de última novedad para vestidos y adornos.

Percales franceses legítimos, de flores y lisos.
Filosés y Rasos lisos, para adornos y vestidos.
Telas Vichí á cuádros, muy buenas para vestidos.
Zarazas y Cretonas, con dibujos y colores lindísimos.
Tamisés anchos y estrechos, y Granadinas de todas clases.
Lienzos de hilo puro de todos anchos y calidades.
Géneros blancos y crudos, de algodon, de todas clases.
Mantelerías y Tohallas de hilo y algodon de todos precios.
Piqués y Acolchados rayaditos y á cuadros, blancos y de colores, y otros muchos artículos se acaban de recibir en la

Tienda del Ferro-carril.

San Fernando, núms. 25 y 27.

CUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química.
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilógramos arriba, 125 rs. } 100 kilógramos.
en partidas menores 135 » }
Al contado tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañía

HIERRO DIALIZADO DEL DR. QUESADA.

Este nuevo estado del hierro ha venido á satisfacer todas las necesidades de la medicina reconstituyente, preferiéndolo los médicos mas distinguidos para combatir las escrófulas, clorosis, anemia, raquitis, y demás empobrecimientos del organismo.

EL HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA aventaja en accion al hierro Bravais, frasco 20 rs., pues siendo mucho más soluble que este, se asimila en mayor cantidad y con mas rapidez á la sangre y los tejidos

EL HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA no contiene ácido alguno por cuya razon se prefiere á todas las sales cuyo uso produce trastornos en el estómago é intestinos.

Frasco con cuenta-gotas 8 rs. A los señores farmacéuticos que pidan seis frascos, se les hará una notable rebaja. Para los niños y personas delicadas se prepara el JARABE DE HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA.—Botella 6 rs.

De venta en casa del autor, Farmacia y Jarabería de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7, y en todas las demás farmacias.

NO MAS TOS

CURACION RADICAL,
por fuerte é incomoda que sea, con la
PASTA PECTORAL MILAGROSA
DEL DR. SERRANO.

Esta preciosa composicion, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio mas infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya provenga de constipados rebeldes, ya de fuertes catarros, asma, opresion de pecho, ronquera, de irritaciones de la garganta, bronquitis y demás enfermedades de las vias respiratorias, ya sean recientes, ya hayan llegado á su mayor grado de cronicidad; en todos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la espectoracion.

Precio en toda España, SEIS rs.

Depósito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simon Besalduch, Bajada de San Francisco, 32, frente á la calle de Barcelonina y en las principales farmacias de la Península.

Esta farmacia cuenta con todas las especialidades del pais y extranjero conocidas hasta hoy.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al Empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administracion, láminas y restosos, títulos amortizables de 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de ferro-carriles deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases y otras valores.

Tambien se compran los atrasos del Clero.

RAMON MORA.

Calle de la Paz, 3, principal,
frente casa los Sres. Manaut hermanos.

economía	Vino tinto, seco y dulce, á 20 rs. cántaro puesto á domicilio.	**Traspareneca.**
Jeréz seco y manzanilla; 7 rs. botella y 68 docena.	VINOS DE COSECHERO, HIGIÉNICOS, MUY PUROS Garantidos de toda sofisticacion. 30, Guillem de Castro, 30. No es taberna. Es almacen, frente á las Torres de Cuarte.	Málaga dulce y amontillado 7 rs. botella y 68 docena.
Esmero	Vinos blancos secos y dulces añejos, por cántaros y botellas.	**Pureza.**

AGUA MEDICINAL

DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Soliis Albasez

El análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que esta aguas pueden clasificarse como

clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas,

propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas é irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar, 91.—Valencia.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE

MARIANO DALFAU.

Representante exclusivo en esta provincia de las de Alicante, Murcia y Cartagena, de la gran fábrica de Ernst Kaps y Dresde, y de la de órganos-armoniums de Mason et Hamlin de Boston en América.

Pianos con Resonador de Kaps, nuevo sistema y que tanto llamanla atencion de los inteligentes, garantidos por 10 años.

Pianos de Erard, Pleyel, Bord y Michel de Paris, Rönisch de Alemania, Boisselot de Marsella y Bernareggi, Gassó y Cómpañía de Barcelona á precios mas económicos que en fábrica.

Armoniums de todos precios y modelos.

Se admiten en cambio pianos usados si son de buen autor.

Afinaciones de pianos á precios económicos.

Accesorios para los pianos, métodos, estudios y piezas de música,

En este establecimiento no tienen cabida instrumentos que no reunan todas condiciones necesarias, y cuyos resultados no sean conocidos en climas mas rigurosos que los de esta capital, único medio de conservar el crédito que ha adquirido y que á toda costa quiere justificar.

Abadía de San Martin, 14.

BUQUES DE VAPOR.

EL DORIAN para Boston el 28 del corriente.

EL MINERVA para Londres hácia el 30 del corriente.

EL EUROPA para Londres el 3 de junio.

EL ROXANA para Londres hácia el 9 de junio.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

JARABE DE IODURO DE HIERRO
INALTERABLE DE SANCHEZ

Botica y laboratorio químico, calle de Cuarte, Valencia.

Las notabilidades médicas de todos los países recomiendan eficazmente este precioso medicamento para la curacion de las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, la leucorrea, amenorrea, etc.

El «Jarabe de ioduro de hierro inalterable de Sanchez, está llamando la atencion de ilustrados médicos por sus excelentes condiciones de preparacion, por las numerosas curaciones que diariamente se obtienen con él, y por el económico precio á que se espende.

Detenidas observaciones han demostrado á los hombres de ciencia, que el «Jarabe de ioduro de hierro inalterable de Sanchez» es un medicamento de virtudes bien confirmadas y muy superior á todas las preparaciones de hierro del extranjero.

Cada cucharada contiene 10 centígramos de ioduro ferroso.—Precio: 10 rs. botella.

En corroboracion de lo apreciable de este preparado y prescindiendo de numerosos certificados facultativos, trascribimos á continuacion el concepto que ha merecido á «El Boletin del Instituto Médico Valenciano» y á «La Crónica Médica,» publicaciones ambas que ven la luz pública en esta capital, que gozan de justa reputacion en el mundo médico y cuya competencia y autoridad es conocida y respetada en toda Europa.

El «Boletin del Instituto Médico Valenciano» dice:

«De entre los varios preparados de hierro que en nuestra práctica utilizamos, hemos obtenido buenos resultados del jarabe de ioduro de hierro inalterable que prepara el modesto farmacéutico don Rosendo Sanchez, establecido en esta ciudad.

Nuestra enhorabuena al espresado señor y nuestra recomendacion á los profesores que gusten ensayarle.»

La «Crónica Médica».

Tenemos una verdadera satisfaccion en recomendar á nuestros ilustrados comprofesores el jarabe de ioduro de hierro, preparado por el modesto é ilustrado farmacéutico D. Rosendo Sanchez. Confeccionado por un método especial de dicho señor, permanece completamente inalterable, y llena con ventaja todas las indicaciones de los demas preparados ferruginosos. Sus propiedades físicas permiten su administracion á las personas de mas delicado gusto y en especial á los niños en los que con tanta frecuencia está indicado.»

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y á los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar del Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos paises «el árbol de la salud»; este papel, confeccionado con el jugo del EUCALIPTUS GLOBULUS como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce escelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.

A quien no le sea grato el aroma que despide, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatilizará, conservando los mismos efectos higiénicos.

Este papel se espende en los estancos tiendas de papelería y especiería.

Depósito general, José Boscá y Cortés, Santa Teresa, 37, Valencia.

Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca

MAQUINAS DE VAPOR

LOCOMOVILES Y FIJAS, Y BOMBAS «ESTRELLA» PARA RIEGOS

DE BACK Y MANSON, DE LÓNDRES.

UNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA: DON LUIS ETHEBERT.

4, Traspalacio, principal.—Barcelona.

Agente en Valencia, D. Juan Simon y Aparicio, Flasaders, 1 y 3.—En Tortosa, Sr. Sales y Ginestá.

En la Exposicion Valenciana del Skating-Garden fueron presentadas estas máquinas, llamando la atencion de las personas facultativas y de los inteligentes por su solidez, belleza y excelentes condiciones. Son las que mejores circunstancias reunen para ser manejadas por los labradores: la economía de combustible es estremada, pues gastan apenas dos kilos de carbon por caballo; y en cuanto á sus precios, podemos asegurar que son verdaderamente económicos.

De los resultados que estas máquinas están dando, pueden enterarse todos los que deseen adquirirlas, pues tanto en Valencia y su provincia, como en Castellon y Tortosa; tenemos no pocas establecidas, y los nombres de sus dueños podrán conocerlos quienes lo deseen, con acudir al AGENTE REPRESENTANTES.

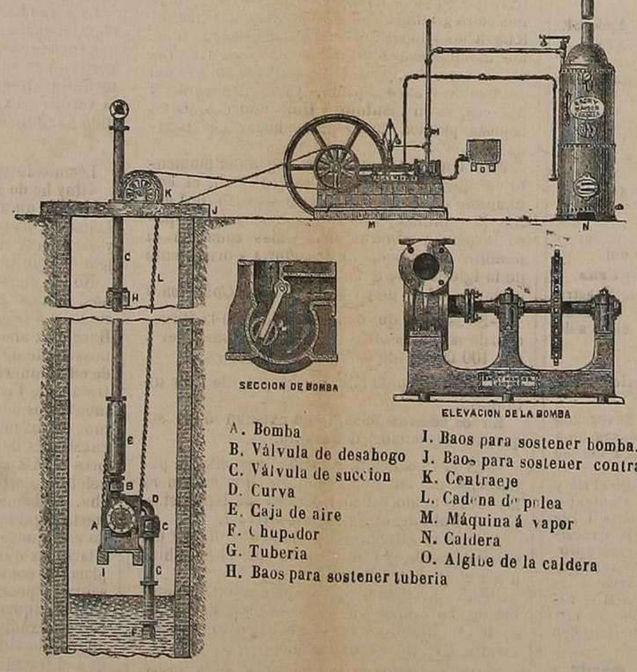

A. Bomba
B. Válvula de desahogo
C. Válvula de succion
D. Curva
E. Caja de aire
F. Chupador
G. Tubería
H. Baos para sostener tubería
I. Baos para sostener bomba.
J. Baos para sostener contraeje
K. Centraeje
L. Cadena de polea
M. Máquina á vapor
N. Caldera
O. Algibe de la caldera

SIEMPRE

encontrará el público, superioridad en todos los artículos del ramo de ultramarinos coloniales en el antiguo y bien conocido establecimiento llamado

LOS ALCOYANOS

único que lleva este nombre en Valencia y está situado en la

calle del Trench, 15.

Para la presente temporada tenemos completo surtido de **Conservas** de pescados fritos y en escabeche en latas de las mejores y mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

Continuamos detallando los apreciados **Atun y Besugo en escabeche** á 3 1|2 y 4 1|2 rs. respectivamente.

Rico **Bacalao** escocés muy blanco, gordo y superior.

Arenques humados.

Debido á una gran contrata hecha en las fábricas de **pimientos y tomates** podemos facturar este año dicho conservas con mayor economía que el pasado.

Especiales **aceitunas** sevillanas de las llamadas Reina y Manzanilla.

Superiores clases de **quesos** en los de nola, gruyere, rochefort, mahonés y de Burriana.

Sanos y gordos **dátiles** de Berbería.

Superiores **pasas** de Dénia, y Málaga, sueltas y en cajas de 2 1|2 5 y 10 kilos limpio.

15, calle del Trench, 15.

MEDALLA DE ORO.—EXPOSICION UNIVERSAL, 1878.

APARATOS CONTÍNUOS

para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

Diplomas honoríficos en 1873-75.—Medallas de Oro y grandes medallas de Oro en Lyon y Moscou, 1872.—Medalla de Progreso (la mas alta recompensa) en Viena, 1873.

Palanca grande 2 fr. 25

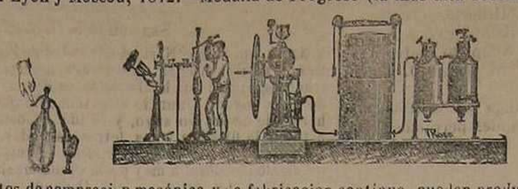

Palanca pequeña 2 fr. 15

Estos aparatos de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10 000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los unicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. Son garantizados contra todo vicio de construccion.

Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindros muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECANICO,

J. BOULET cte. C.º, Ingenieros, sucesores, 141, faubg Poissonnière.

Envío franco de todos los prospectos explicativos.

GOTAS
REGENERADORAS
DEL
Dr SAMUEL THOMSON

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, *ó por los abusos de la juventud.*

Exíjase sobre todos los frascos, la firma de Gelin

Precio del frasco: 34 reales

Depósitos en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y R.-J. Chavarri, 87, CALLE DE ATOCHA

Depósito en Valencia: Sr. José García y Ramon Rives.

Moyen de **ADELGAZAR** Escribir: 3, rue Meyerbeer, París, al propagador del **Anti-Obesitas.**

ALQUILER.

Se alquila la segunda habitacion de la casa núm 18, calle de Samaniego antes Catalans Descals, que contiene tres salas, salon de recibo cuatro alcobas, recibidor, comedor y cuarto para criado; ademas hay cesvan. darán razon y facilitarán las llaves en el entresuelo de la misma.

Remate.

A voluntad de su dueño, y con la intervencion del corredor D. José Garcés, habitante calle de las Monjas, 13, segundo, se subastará y rematará, si la postura es competente, cinco casas en el pueblo de Burjasot, calle de la Pechera, número 1 al 9.

El remate se verificará el dia 30 del actual y once horas de su mañana en la notaría de D. Miguel Taso, plaza de la Almoina, núm. 4, entresuelo.

Venta con garantía positiva.

IGUANA-MARINE-GUANO.

GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.

¡¡AGRICULTORES!!

La importacion en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolucion en la Industria Guanera.

El Iguana-Marine-Guano con ser de orígen orgánico no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cáñamo, maiz, patatas, caña de azucar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguana-Marine-Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que, empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo valer por valor con el del Perú ó con otro cualquiera no obtenga mayores rendimientos.

Ensayar el Iguana con arreglo á nuestras instrucciones y vereis como en los arrozales el agua no lo arrastra.

Analisis garantizado, por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell los cuales sacan las muestras á bordo de los buques y tiempo de verificar la descarga.

COMPOSICION. Amoniaco de 9'50 á 10 por 100.
Fosfatos de 20 » 22 »

Precios de venta al contado tomando el Guano en la Báscula.
Por mayor 120 rs. los 100 kilógramos.
Por menor 125 rs. los 100 kilógramos.

Para los pedidos dirigirse á los únicos introduotores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacen de aceite.

Gran descuento á los que nos tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.

Almacen general camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel de ferro-carril de Tarragona.

Valencia 5 de abril de 1881.

Teruel Hermanos y Compañía.

Bancos, sillas, sillones

y mesas de hierro para jardin,

DEPÓSITO DE

G. MALABOUCHE,

Plaza de la Pelota, núm. 6 y 7.

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales
DE FRANCIA
CURA LOS
Costipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumaticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc

Para evitar los accidentes que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte)

REMATE.

A voluntad de su dueño y con la intervencion del corredor D. Matias Carreres, que habita calle de Salinas, núm. 23, segundo, se rematará, siendo la postura competente, el dia 30 del actual y once hora de su mañana, en el despacho notarial de D. Miguel Taso, plaza de la Almoina, núm. 4, entresuelo, la finca siguiente:

Una casa situada en esta capital, calle de las Danzas, señalada con los núms. 3 y 5, manzana 238, lindante por derecha con casa de herederos de D. José María Orios, por izquierda con la de herederos de don José María Borcalonga, y por espaldas con la de la viuda de Clavero, la cual se compone de almacen con dos puertas de entrada, escalera ántigua en el centro del edificio, que da acceso á un piso principal, á otro segundo y tercero, distribuidos cada piso con dos habitaciones encaradas, y resultando seis habitaciones iguales en superficie, con sus correspondientes desvanes y terrado, formando todo un solo edificio que ocupa la superficie de 223 metros cuadrados.

Es de libre procedencia, como se podrá ver por los titulos que estan de manifiesto en la citada notaria.

GUANO COPRÓS.

CALIDAD GARANTIZADA.

CONTIENE SEGUN LOS ANALISIS HECHOS POR LOS SEÑORES

Dr. D. José Monserrat, catedrático de química.
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de agricultura.
Dr. D. Francisco Castell, ex profesor de industria rural.

CARGAMENTO POR VAPOR «AVEBURY.»

Humedad	9,55
Compuestos orgánicos y amoniacales	33,78
Fosfatos solubles	20,06
Fosfatos insolubles	2,94
Potasa (sulfato)	3,71
Arena	1,33
Sulfato de cal, magnesia, sosa y otros minerales	23,43
	100 00

Resúmen.

Amoniaco	8,56
Fosfatos solubles	20,06
Fosfatos insolubles	2,94
Sulfato de potasa, sosa y magnesia	9,38

Precios: Por partidas de 30.000 kilógramos arriba, 132 reales los 100 kilógramos.

Por partidas de menos de 30.000 kilógramos, 132 reales los 100 kilógramos al contado y tomado en la báscula.

Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España, señores arreres y Carreras, calle D. Juan de Villarrasa, 17.

Depósito central para la venta, en el camino del Grao.